



# Sociedad & Política

REVISTA DE LA ESCUELA DE  
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Número 1 - Año 1 2018 Paraguay





# Sociedad & Política



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Asunción - Paraguay, Diciembre 2018

# contenido

Presentación	6
El derecho a la ciudad en urbanizaciones populares de Asunción	8
Investigación cualitativa. Una mirada desde la teoría fundamentada	23
Lealtad en tiempos de guerra	38
La concentración mediática, alerta amarilla para la democracia	51
La influencia de los partidos políticos en las organizaciones estudiantiles de la Universidad Nacional de Asunción	62
Repensar la educación repensando la sociedad	73
La importancia del análisis cuantitativo en las Ciencias Sociales	80
Derechos ciudadanos y participación en urbanizaciones populares	86
Vida institucional	102
Acto de colación de egresados en Ciencias Sociales y Políticas 2018	103
Acto de resignificación del edificio histórico Casona Lynch	107
Actividades Académicas	112
Hechos en imágenes	114

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS POLITICAS**

Decano: **Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser.**  
Secretario General: **Prof. Dr. Ángel Yubero Aponte.**  
Directora de la Escuela de  
Ciencias Sociales y Políticas: **Prof. Dra. Stella Samaniego de Centurión**

**REVISTA “SOCIEDAD Y POLÍTICA”**

Es una publicación de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción. Disponible en versión electrónica en el sitio web institucional **www.der.una.py**

Año 1 – Número 1  
Diciembre 2018

Equipo Editorial:  
Dirección general: **Prof. Dra. Stella Samaniego de Centurión.**  
Coordinación: **Mg. María Teresa Ayala Garay.**  
**Prof. Abg. Hugo Castor Ibarra.**  
**Prof. Abg. Alma Alonso Riquelme.**  
Secretario Académico: **Mg. Adriano Ramírez.**

Colaboraron en este número:

- **Dra. Zunilda Inés Alfonso González.**
- **Prof. Marina Talavera.**
- **Prof. Dra. M. Cristina Melgarejo de Zabrodiec.**
- **Prof. Abg. Mario Javier Fernández Moreno.**
- **Dra. Marta Isabel Canese de Estigarribia.**
- **Lic. Fabiola Leonor Benítez Cardozo.**
- **Mauricio Gómez Garozzo.**
- **Prof. Dr. José María Costa**

Asesores: **Prof. Dr. José María Costa.**  
**Prof. Ilda Mayereyer.**  
Fotografía: **Abg. Ariel Rodrigo Urdapilleta.**  
Diseño y edición electrónica: **Miguel Sosa (Propuestas, Diseños)**

**Política de libre acceso:**

El contenido de la revista es de libre acceso. La reproducción total o parcial de los contenidos está permitida siempre que se cite la fuente. Los conceptos emitidos en los trabajos publicados son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la institución ni de los editores.



Yegros y Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay



(595 21) 440 354



ecsp@der.una.py



www.der.una.py

La comunidad académica crece y se fortalece con la producción científica de sus integrantes. A este objetivo queremos contribuir con la revista “Sociedad y Política” que hoy estamos presentando como publicación oficial de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Su número inaugural coincide con los 15 años de vida de la Escuela, período en el que la misión institucional ha sido encarada con un compromiso claro con una educación superior seria, responsable, inclusiva y de calidad.

La revista que hoy presentamos constituye un medio idóneo para dar a conocer estudios, ponencias, artículos y aportes académicos de docentes, estudiantes e investigadores en el marco de los estándares metodológicos y cognitivos. Son trabajos que se exponen a la luz pública para generar debate, contribuir al desarrollo de las ciencias y finalmente, aportar a la construcción de una sociedad más humana, edificada sobre valores y saberes, orientada hacia el mejoramiento integral de la vida de las personas. Es una forma de cooperar, también, en los procesos de cambio social, ineludibles en tiempos de necesidades emergentes e innovaciones constantes.

Uno de los aspectos relevantes que desde la Dirección de la Escuela se ha priorizado es el abordaje de la calidad en la enseñanza para lograr las competencias que la Educación Superior se propone conforme a lo enfatizado en los diferentes encuentros de actualización docente que fueron organizados la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción UNA y la ANEAES en el transcurso del presente año. En ello radica el principal compromiso en estos tiempos en que la sociedad precisa de un aporte sustancial, de excelencia, de parte de la Universidad.

Las innovaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje apuntaron además a generar investigaciones para reflexionar sobre diversos aspectos de la realidad nacional, de tal manera a diseñar políticas públicas y promover el diálogo y el debate sobre dichas propuestas.

La revista “Sociedad y Política” quiere colaborar con la difusión de dichas ideas y propuestas aportando de ese modo al conocimiento científico, a la toma de decisiones de las instituciones encargadas de implementarlas y la estimulación de un diálogo académico local, regional e internacional. Todo ello, con miras a coadyuvar a la gobernabilidad de nuestro país, generando sinergias y promoviendo un nivel académico globalizado e inclusivo.

Con esta primera edición de la revista, queda hecha la invitación y abierta la oportunidad para ese diálogo. Agradecemos y valoramos el aporte de los autores para este número inaugural. Celebramos con la comunidad universitaria este paso, que esperamos sea uno de otros más que sigan marcando presencia en el camino de la excelencia académica.

Dirección editorial / Dirección de la Escuela  
Diciembre, 2018

A large orange arrow pointing to the right, which serves as a background for the text.

# Artículos y Ponencias

# El derecho a la ciudad en urbanizaciones populares de Asunción

\*Dra. Marta Isabel Canese de Estigarribia.

8

## Palabras clave:

barrio popular, solidaridad, organización, movimiento, resistencia.

## Resumen

Este artículo presenta los resultados de un estudio sobre las urbanizaciones populares en el Asunción y su área metropolitana, a partir del concepto del derecho a la ciudad. El objetivo general fue analizar los procesos de organización, resistencia y perspectivas de cambio en urbanizaciones populares, desde el punto de vista de sus protagonistas. La investigación tuvo un enfoque cualitativo, alcance exploratorio y descriptivo, y corte transversal. El proceso de recolección de datos se realizó mediante observaciones y entrevistas en profundidad a líderes de organizaciones conformadas en las comunidades de los barrios populares. Los resultados indican que los procesos de urbanización popular se iniciaron en tiempos coloniales, en condiciones de pobreza y exclusión, y continúan en expansión en Asunción y su área metropolitana. El desarrollo de las organizaciones de los barrios populares fue conformando una red solidaria que cumple un rol estratégico en los procesos de resistencia y conquista del derecho a la ciudad.

\*El presente estudio fue desarrollado por un equipo interdisciplinario de investigadores pertenecientes a la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas (ECSP), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), y la asociación Cultura y Participación (CyP).

### Keywords: :

popular neighborhood,  
solidarity,  
organization,  
movement,  
resistance.

### Abstract

This article presents the results of an investigation about popular urbanizations in Asunción and its metropolitan area, based on the concept of the right to the city. The general objective was to analyze the organization process, resistance and perspectives of change in popular urbanizations, from the vision of its protagonists. The research had a qualitative approach, exploratory and descriptive scope, and a cross section. Data was collected by observations and in-depth interviews with leaders of the communities' organizations in the popular neighborhoods. The results indicate that the processes of popular urbanization began in colonial times, in conditions of poverty and exclusion, and they continue to expand in Asunción and its metropolitan area. The organizations of the popular neighborhoods was forming a solidarity network that plays a strategic role in the processes of resistance and conquest of the right to the city.

## 1. Introducción

El presente estudio se propuso investigar la problemática de la urbanización popular, en el Área Metropolitana de Asunción, en la visión de sus protagonistas. Para ello, la Universidad Nacional de Asunción (UNA), conformó un equipo interdisciplinario de investigadores pertenecientes a la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas (ECSP), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), y la asociación Cultura y Participación (CyP), a fin de desarrollar este estudio en el marco del Programa PROCIENCIA, del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), durante los años 2017 y 2018. La investigación buscó, como objetivo general, analizar los procesos de organización, resistencia y perspectivas de cambio de los protagonistas de los procesos de urbanización popular en el Área Metropolitana de Asunción, Paraguay. Este artículo presenta los resultados parciales de la investigación, desde el enfoque del derecho a la ciudad.

El proceso de urbanización, ligado profundamente al desarrollo de la Humanidad, produce cambios demográficos, sociales, culturales y económicos en el territorio (Bottino, 2009). Pero es a mediados del siglo XX cuando se inicia el mayor crecimiento urbano en las ciudades de países subdesarrollados, entre ellos los países latinoamericanos. Las causas son el deterioro de las condiciones de vida en el medio rural, la degradación de la tierra, los conflictos, el agotamiento de los recursos naturales, y principalmente la extensión del modelo agroexportador, que promueve emprendimientos de gran envergadura y poca demanda de mano de obra en el campo. Según datos publicados por la Organización de las Naciones Unidas (UNHABITAT, 2017), las ciudades concentran actualmente el 70% de la producción económica, consumen el 60% de la energía a nivel global, y son responsables por el 70% de las emisiones de Gas Carbono. Para el año 2030, se espera que aproximadamente 5 mil millones de personas vivirán en áreas urbanas, 60% de la población global. Ese crecimiento, en los próximos 20 años, se producirá principalmente en las áreas urbanas de los países en desarrollo, cuya población se duplicará.

El proceso de urbanización promueve cambios en la estructura de las ciudades y la forma en que las mismas interaccionan a nivel global. De acuerdo con Bottino (2009), las áreas metropolitanas están integradas por una ciudad principal y varios centros secundarios; las conurbaciones agrupan a varios centros urbanos que forman un conjunto, y las megalópolis comprenden la unión de diversas áreas metropolitanas, concentrando a una

gran población en áreas de grandes dimensiones. La gestión de estos enormes espacios urbanos es un desafío debido a la novedad en la generación de fenómenos sociales, culturales y espaciales sin precedentes en la historia de la Humanidad. Los gobiernos municipales y las políticas urbanas planteadas en estas ciudades no logran responder a los problemas que se presentan en términos de seguridad, deterioro ambiental, dificultades funcionales, movilidad y transporte, vivienda y servicios básicos, entre otros. A pesar de todo eso, señalan Borja y Castells (2000), las grandes ciudades ofrecen oportunidades para el desarrollo de las personas, con mejores opciones para el acceso a la educación, a la cultura, a los centros de poder y los círculos de prestigio social. Sin embargo, señalan los mismos autores, en las ciudades latinoamericanas actualmente están en pugna dos significados contrapuestos: a) materialista, rentista, que prioriza los intereses de las clases dominantes, concentra la propiedad de la tierra urbana y la especulación inmobiliaria, y b) humanizado, incluyente, ambientalista, prioriza la construcción de un hábitat para la vida y el desarrollo de la ciudadanía.

El concepto de urbanización popular es desarrollado por diversos autores latinoamericanos, para identificar a los procesos de transformación del territorio y construcción de barrios populares, sin la intervención del mercado inmobiliario, sus agentes o el Estado. (Azuela, 1984; Navarro & Moctezuma, 1989; Duhau, 2015; Pirez, 2013; Godley Reyes, 2017). Se realizan, por lo general, sin las formalidades que implica un proceso de cambio del territorio rural al urbano, ni se contemplan en él las normativas de diseño urbano, dimensiones de lotes y calles, previsión de servicios básicos, motivo por el cual estas urbanizaciones populares son denominadas asentamientos informales, o asentamientos precarios. El término utilizado actualmente en documentos oficiales de Paraguay para este tipo de urbanización es el de asentamiento precario, que a nivel urbano incluye a los asentamientos de la ciudad que se encuentran en estado de degradación e insustentabilidad social interna, y no poseen herramientas que posibiliten su autonomía vital (SENAVITAT 2011, 2016; TECHO/STP, 2015; GEAM 2014). Son aquellos asentamientos que no tienen los elementos suficientes para organizarse y sostener sus vidas, a causa de una exclusión total o parcial de los espacios y flujos económicos, culturales y sociales.

El proceso de urbanización popular de Asunción, con sus fortalezas, limitaciones y debilidades, se enmarca en el ejercicio del Derecho a la Ciudad, ya señalado por Henri Lefebvre (1972), que según Harvey (2013) es

el derecho de cambiarnos y cambiar a la ciudad, e implica mucho más que tener acceso a los recursos de la ciudad. Es un derecho de carácter social, comunitario, dado que la construcción y la transformación de la ciudad dependen del poder colectivo que modela los procesos de urbanización. Por tanto, la conquista del derecho a la ciudad requiere que los ciudadanos se organicen, conformando redes de actuación, gestión y movilización colectiva. La fortaleza de las organizaciones conformadas por las comunidades protagonistas de las urbanizaciones populares es una diferencia distintiva con relación a otras organizaciones ciudadanas, debido a la extrema necesidad de resistir a las constantes amenazas y exclusiones. Las reivindicaciones movilizadoras de estas organizaciones incluyen la defensa del territorio, la necesidad de responder a las necesidades y servicios básicos, y de fortalecer la identidad cultural (Castells, 1983). Sobre el punto de la identidad cultural, Castells (2003) señalan que: “En un mundo globalizado como el nuestro, la gente se aferra a su identidad como fuente de sentido de sus vidas”.

En Paraguay, el estudio de los procesos de urbanización popular se inicia en la década de los 80 liderada principalmente por el sector eclesial, con la Pastoral Social y el Comité de Iglesias para Ayuda en Emergencia CIPAE, con los estudios realizados por Morínigo (1984 y 1989); Galeano (1985); Coronel (1994); Imaz (1993). Los estudios recientes incluyen diversos informes y estudios sobre las urbanizaciones populares y la lucha por la tierra en Asunción (TECHO/STP, 2015, Canese & Canese (2015); Galeano (2017); Flores, Guzmán Ibarra, Prieto, Estigarribia y Vuyk (2018). Estos estudios aportan abordajes diversos a la problemática de las urbanizaciones populares, que se ha ido acentuando con el crecimiento demográfico en la región metropolitana de la ciudad de Asunción.

## 2. Materiales y Métodos

La investigación tuvo un diseño no experimental, y un enfoque mixto de tipo secuencial, y un abordaje cualitativo. Por sus propósitos y alcance, la metodología empleada fue exploratoria y descriptiva. Por su perspectiva epistemológica, este estudio se basa en la investigación participativa, que considera la participación de todos los actores, investigadores y sujetos protagonistas de los procesos investigados (Montañez Serrano, 2011).

El estudio se localiza en el Área Metropolitana de Asunción, Paraguay, de forma específica en los territorios de esta área que son y han sido escena-

rio de los procesos de urbanización popular. La población de este estudio comprende a las comunidades de las urbanizaciones populares ubicadas en el Área Metropolitana de Asunción. Según el informe Relevamiento de Asentamientos Precarios, el AMA cuenta con 405 asentamientos urbanos precarios (STP- Techo, 2016). Sumando a éstos los 34 asentamientos identificados por la ESSAP en la ciudad de Asunción, el total de asentamientos en el Gran Asunción sería superior a 439. El tipo de muestreo adoptado para la realización del trabajo de campo fue de tipo no probabilístico, también denominado propositivo, porque obedece al propósito de la investigación. En primer lugar, se realizó un muestreo por conglomerado, buscando incluir en el estudio a comunidades de diversos municipios que integran la región metropolitana de Asunción y los barrios de la capital. Se aplicó la muestra de expertos, dado que se necesitaba conocer datos y opiniones que sólo algunos individuos de la población conocen en profundidad.

El proceso de recolección de datos se realizó mediante la aplicación de las técnicas de observación no participante y entrevista en profundidad. Durante el trabajo de campo, se realizaron 20 observaciones, y 30 entrevistas en profundidad a líderes de organizaciones conformadas por las comunidades de las urbanizaciones populares.

### 3. Resultados

Los testimonios brindados por los participantes de este estudio señalan que el proceso de urbanización popular en la ciudad de Asunción es bastante antiguo, del tiempo de la colonia: “Se estima que empezó a habitar en el año 1800 de la Colonia. La gente del mercado guazú venía del norte a vender sus mercaderías y cuando no podían vender todo se instalaban en casitas precarias en zonas altas (San Jerónimo, Asunción). El inicio de muchas de estas urbanizaciones populares se relaciona a ocupaciones precarias de vendedores del campo que se acercaban a la capital para vender sus productos, y fueron construyendo albergues precarios para esas estancias provisorias: “En 1960 en adelante de a poco fueron ocupando lugares sobre todo los vendedores del interior que se queda-

ban a dormir después de viajes de casi una semana (Añareta'i, Asunción). Otros barrios populares fueron ocupados en un inicio por pescadores o tamberos, con escasa población dedicada a actividades rurales: "En el 1943 esto era todo tambo, en los 1960 casi 70 se fue formando el barrio" (Chacarita, Asunción). "En 1960 ya la gente los extranjeros usaban como huerta, cuando ya no se trabajó más en la cantera fue cuando la gente empezó a hacer sus casitas y sus huertas" (Cerrito, Asunción).

En los municipios aledaños a la ciudad de Asunción, los procesos de urbanización popular son mucho más recientes: "Casi 20 años estamos viviendo en el asentamiento. Vinimos de distinta parte" (Capiatá-Asentamiento 8 de Diciembre). La migración es diversa en estos asentamientos, no sólo del campo, y la influencia de las organizaciones y movimientos sociales es gravitante desde su conformación: "El 23 de diciembre de 2005 mediante el Movimiento Sin Techo (MST) y la SAS se procede a la compra del predio, apenas se concretó la compra la gente se instaló, provenientes de diversos lugares, entre ellos Salado (Limpio) y Luque"(Limpio- Compañía Juan de Salazar).

Según los testimonios de los líderes, estos procesos de urbanización popular fueron fortalecidos en muchos casos con la intervención de las instituciones del estado, paralelamente a la ocupación del territorio y la movilización de la comunidad: "Tuvo un proceso desde el 2007, donde se invadió una propiedad privada hacia ruta 1 y el estado intervino para solucionar problemas sociales, fuimos reubicados en este lugar. Se realizó la compra en enero de 2008 y a partir de ahí se empezó a poblarse y la distribución de los terrenos. Y empezamos internamente a organizarnos para hacer la articulación de la tierra" (Asentamiento Tierra Prometida, Capiatá). Y a medida que se van ocupando los territorios cercanos a la capital, la urbanización popular avanza hacia los municipios vecinos: "Hace casi 3 años que estamos viviendo en el asentamiento" (Itauguá, Asentamiento 30 de Julio).

La inclusión territorial urbana de comunidades indígenas se desarrolla de forma diferenciada, a partir de su identidad cultural y su estilo de vida. Es

el caso de la Comunidad Maka, asentada actualmente en Mariano Roque Alonso. Esta comunidad se formó luego de que el asentamiento original (donde había 80 familias y estaba ubicado frente al Puerto Botánico, en la ribera chaqueña) se inundara totalmente por la crecida del río Paraguay. La comunidad tuvo que migrar y asentarse provisoriamente en el Jardín Botánico, retornando a su territorio chaqueño al bajar las aguas. Luego de varias idas y vueltas, con cada inundación, en el año 1985 se asentaron en el territorio actual de 12 ha, adquirido por el INDI y una Iglesia Evangélica a favor de la comunidad.

En las urbanizaciones populares de la capital, el proceso de organización fue avanzando con la necesidad de defender derechos, regularizar el territorio, gestionar servicios básicos y fortalecer la identidad cultural de la comunidad. En urbanizaciones populares antiguas de la capital, como Kambala, Añareta'i, Itapytapunta, los referentes de las comunidades manifiestan que no cuentan con organización o comisión vecinal. En algunos casos, manifiestan y se observa que cuentan con comisiones parroquiales, grupos de iglesia, clubes y otras organizaciones religiosas o deportivas. Son barrios populares consolidados, en los que la defensa del territorio ya no se hace necesaria, sin embargo, se observan múltiples carencias y derechos no satisfechos.

Las comunidades ribereñas de Asunción se organizan en Asociación de Pescadores, para defender sus derechos: "La Asociación de Pescadores surge de forma a garantizar el cobro de los subsidios correspondientes a los periodos de veda" (Zeballos cue, Asunción). La misma comunidad se organiza paralelamente en comisión vecinal: "La Comisión Vecinal para buscar el reconocimiento como asentamiento y poder relacionarse institucionalmente con la Municipalidad de Asunción" (Zeballos cue, Asunción). En estas, y otras comunidades, se observa cómo a partir de un primer proceso organizativo, la comunidad avanza hacia a construcción de dos o más organizaciones para abordar sus derechos de forma diferenciada, y vincularse con otras instituciones.

Esa duplicidad de organizaciones, para la defensa de derechos labora-

les y derechos territoriales, también se observa en otras urbanizaciones populares del AMA, como Itauguá, en este caso con los trabajadores de las olerías: “Nosotros hicimos una ocupación de tierra con la asociación de oleros de Aldama cañada de Itauguá para defender la mano de obra de los oleros y planteamos la expropiación al parlamento y en 6 años de lucha logramos la expropiación y a partir de ahí se nos quedó unos 67 hectáreas en total y se divide en parcela, en la zona baja esta la parte agrícola y la zona alta las viviendas y ahí viven 110 familias asentadas, 70 viviendas construidas por el estado y el resto se construye como se puede nomás. Aparte la más baja están instalados los oleros. Estamos 3 grupos y logramos después de mucha lucha. Nosotros tenemos nuestra escuela” (Comunidad Vecinos Unidos, Itauguá).

Otros casos destacados por su nivel organizativo se observan en los barrios Republicano y San Cayetano. La comunidad Guillermo Campos, del barrio Republicano, conforma dos organizaciones paralelas: una comisión vecinal, y una organización no gubernamental: “La comisión vecinal integran 15 miembros, conforme exigen las ordenanzas, y la ONG también unas 15 personas. Solamente integramos miembros de la comunidad la comisión vecinal. La ONG integran otras personas, el ex-dueño integraba la comisión. Llegamos a sacar proyectos con Diben, hace 4 años” (Barrio Republicano, Comunidad Guillermo Campos). En el barrio San Cayetano, el proceso organizativo conforma 18 comisiones y centros de ayuda con diversos objetivos: “Nos turnamos como dirigentes, porque uno tiene que querer ser dirigente social, lleva mucho tiempo. Tenemos 18 comisiones y comedores, centros. La gente pensaba que había plata, por eso se acercaba a COSACA, pero al ver que no se alejaron. Estamos 19 integrantes (San Cayetano, Asunción).

La formación de los movimientos sociales urbanos contribuyó, en muchos casos, a la conformación de organizaciones vecinales. Es el caso de la comunidad de Cerro León, en el Barrio Republicano, que según manifestación de sus líderes se organizó en 1983: “Estuvimos en el CONOP - MST, para comenzar, pero de a poco se fue deteriorando y nos separamos. Del 2000 al 2008 estuvimos. Aprendimos como defendernos con los

compañeros del CONOP, las gestiones y la defensa del territorio” (Barrio Republicano, Asentamiento Cerro León).

La organización de la Comunidad Maka de Mariano Roque Alonso se diferencia de las demás porque responde a la forma tradicional de organización de la etnia Maka. Tiene como líder principal a un Cacique General para todas las comunidades del país, y delegados locales para cada comunidad. En la comunidad Maka de Mariano Roque Alonso, según manifestaciones de los referentes entrevistados “Existe un consejo interno de 15 hombres, entre ellos ancianos, que colabora con el cacique en sus gestiones y decisiones, pero esta forma de organización no es reconocida por el Estado” (Comunidad Maka, Mariano Roque Alonso).

Los líderes de las urbanizaciones populares de Asunción describen en sus testimonios acciones de defensa de derechos ciudadanos que incluyen gestiones y vinculaciones institucionales, manifestaciones, movilizaciones y otras estrategias: “Nos ayudó mucho para conseguir la expropiación que nos vinculamos muy bien con todos los políticos, con todos porque a todos les necesitamos. Si nos vinculamos, con el sindicato, la Central de Trabajadores, con pares vecinalistas de Roberto L. Petit y comisiones de Asunción. Nos vinculamos con movimientos populares también. Ahora nos enfocamos más al movimiento vecinal y ongs, con instituciones del estado. Conseguimos capacitaciones, Ministerio de Salud, UNICEF. Fuimos organizando con el municipio, conseguimos la construcción de los muros, respetamos la franja de dominio del arroyo” (Barrio Republicano, Comunidad Guillermo Campos). Las gestiones institucionales son consideradas muy importantes, por su capacidad de resolver problemas: “Nos reunimos con la gente del bañado, tenemos mesa de trabajo en el parlamento, en el consejo de seguridad nacional, exponemos los problemas. Las organizaciones no tienen capacidad para resolver los problemas, pero las autoridades sí, hay que reclamar para que pongan lo que hace falta. Movilizamos a las instituciones del barrio”. (San Cayetano, Asunción).

Las gestiones institucionales, en la visión de los líderes de las urbanizaciones populares, son indispensables, pero no suficientes. Ellos afirman que, para conquistar sus derechos, necesariamente deben manifestarse y movilizarse en las calles: “Nosotros, en estos 20 años, nuestras acciones se concretan en las calles, ahí nos tiran con gas lacrimógenos, nos reprimieron. Yo prefiero morir parada que derrotada. Vamos a morir en la calle para defender nuestro territorio de mucho tiempo”. (Capiatá, Asentamiento 8 de Diciembre). Estos testimonios denuncian que las moviliza-

ciones fueron reprimidas duramente: “Hemos realizado movilizaciones, hasta enfrentarnos con los grupos represivos del Estado. También presentamos propuestas para la solución de los problemas de la comunidad” (Marquetalia, Villa 26 de febrero, San Lorenzo).

La defensa y regularización del territorio no es el único derecho por el que luchan las organizaciones, también se ocupan de los demás derechos necesarios para el desarrollo integral de la comunidad, como la obtención de servicios básicos, agua potable, electricidad, transporte, vías de comunicación accesibles, servicios educativos, oportunidades laborales, actividades culturales y deportivas, entre otros. Sus líderes manifiestan que muchas veces suplen, en parte, la iniciativa de las instituciones responsables de garantizar esos derechos: “Como somos una organización de sin techo, nuestro objetivo siempre fue llegar a una vivienda a través de los programas del estado. Hoy en día después de 8 años de haber activado estamos logrando nuestro objetivo, con este gobierno vamos a llegar con el 100% de las documentaciones. Aparte de la vivienda tenemos nuestro colectivo interno del asentamiento, es un servicio más para la comunidad, gracias a la gestión de la comunidad. Tenemos fiesta de san Blas, en el año solemos tener 4 actividades festivas además” (Capiatá, Asentamiento Tierra Prometida).

La visión de cambio de los líderes entrevistados se manifiesta, en sus propias expresiones, desde aspiraciones limitadas a sus comunidades, a corto plazo, hasta esperanzas de un futuro de justicia e igualdad, a ser construido entre todos. La vivienda digna, como derecho individual, es una de las aspiraciones a corto plazo presente en muchos testimonios: “Tener una casa propia, un espacio para vivir de forma digna” (San Lorenzo, Comunidad de Laurelty). Los derechos a la educación y al trabajo también son mencionados por los líderes entrevistados: “Quiero ver a mi comunidad con colegio, que cada uno tenga su título en su mano, que nuestros jóvenes sean profesionales y que tengan trabajo para que no pasen lo que nosotros pasamos. Para que ellos no invadan por necesidad propiedades ajenas. Y pueden valerse por sí mismos” (Capiatá, Asentamiento 8 de Diciembre).

Los proyectos de las organizaciones contemplan el derecho conceptualizado por Harvey (2013) a la participación social y cultural: “Tenemos proyectos a 6 meses más o menos y cuando tenemos un proyecto, hacemos un gran encuentro motivacional, con una palabra clave como por ejemplo Esperanza, para sembrar esperanza en la gente” (Comunidad

de Pelopincho, Asunción). Éste, y otros testimonios recogidos en esta investigación, indican que los líderes de las organizaciones y movimientos sociales urbanos buscan desarrollar una visión global, que represente un horizonte hacia el cual puedan avanzar sus comunidades: “Nos costó bastante llegar a esto, van a seguir apareciendo varios asentamientos, el estado debe tener propuestas para solucionar los problemas sociales. No debe quedarse en la compra de tierra nada más si no proveer los servicios básicos a las comunidades”. (Capiatá, Asentamiento Tierra Prometida).

La visión de una ciudad inclusiva, igualitaria, para la vida (Castells, 2003), se manifiesta en los testimonios brindados por diversos líderes en las entrevistas realizadas por esta investigación: “Queremos ver una comunidad unida, tranquila, una comunidad igualitaria, con los servicios básicos adquiridos con ciudadanos plenos en su Desarrollo Humano” (Bañado Tacumbú, Asunción). Perciben que es posible una transformación ciudadana y trabajan con esperanzas para construirla desde cada comunidad “La transformación ciudadana se puede dar respetando, dialogando, participando. Tener cada comunidad su proyecto, y escuchar a las autoridades, pero cuando nos quieren imponer algo nos plantamos y nos escuchan. No nos dejamos que nos implanten un modelo que no sea pensado en la comunidad” (Comunidad Guillermo Campos, Barrio Republicano, Asunción). Y van más allá, hacia una visión global de bien común: “Nuestra propuesta es el bien común, como asociación nuestra meta será siempre la ayuda solidaria para todos” (Bañado Tacumbú, Asunción).

Los líderes de los movimientos y coordinadoras, con mayor trayectoria y militancia social, manifiestan una visión crítica del actual modelo de desarrollo urbano, que prioriza las inversiones inmobiliarias, antes que los derechos de los ciudadanos: “La organización sin techo ha sido perseguida y lo sigue siendo, han tratado de desarticularnos y separarnos debido a que ven a la tierra y las viviendas como un negocio. Las políticas de Estado deben cambiar, porque el modelo de fracaso rural ha llegado al sector urbano” (Movimiento Sin Techo). Esta visión de los líderes reafirma, desde la militancia social, el concepto del derecho a la ciudad, formulado por Harvey (2013). Proponen una visión crítica y autocrítica, de transformación: “Debe comenzar la transformación por los líderes que son los que brindan el ejemplo” (San Lorenzo, Comunidad de Laurelty).

## 4. Conclusiones

Los resultados de este estudio revelan que los procesos de urbanización popular en Asunción y su área metropolitana se iniciaron en condiciones de pobreza y exclusión, desde tiempos coloniales, y continúan en expansión. Estos procesos representan actualmente el mayor desafío al desarrollo urbano de Asunción y su área metropolitana, debido al incremento de la cantidad y densidad de urbanizaciones populares en las últimas décadas en Asunción y en las ciudades que rodean a la capital del país. Las inundaciones periódicas, que en tiempos anteriores podían representar pocos inconvenientes al resto de la ciudad cuando la ciudad de Asunción contaba con innumerables terrenos baldíos para su ocupación provisoria por las familias afectadas, conducen a la ocupación de plazas, veredas y calles en condiciones precarias e insalubres.

El desarrollo organizativo de las urbanizaciones populares fue conformando una red de comisiones, coordinadoras, centros de ayuda mutua, consejos y movimientos. Las acciones solidarias desarrolladas por estas organizaciones no se limitan a la defensa del derecho a la inclusión territorial, sino que además buscan hacer efectivos los derechos ciudadanos de las comunidades, mediante la gestión institucional y la movilización en las calles.

Los líderes entrevistados de las organizaciones de las urbanizaciones populares brindaron testimonios sobre el rol estratégico del movimiento social urbano en los procesos de resistencia y conquista de los derechos territoriales y sociales de sus comunidades. Esta visión no siempre se difunde al interior de las comunidades, sujetas todavía al tradicional clientelismo político. Al derecho a la vivienda digna, en sus gestiones y acciones agregan el derecho a la educación, al trabajo, a la identidad cultural, entre otros. Sin embargo, muy poco han mencionado sobre los derechos ambientales, que deberían acompañar a los anteriores.

Ante estos resultados, este estudio concluye que las organizaciones y movimientos sociales de las urbanizaciones populares conforman una red solidaria con visión de cambio, que busca su participación en el ejercicio efectivo del derecho a la ciudad. Sin embargo, por las limitaciones propias de un estudio cualitativo esta indicación no tiene carácter conclusivo, sino que podrá ser utilizada como punto de referencia y orientación para otros estudios sobre la problemática de las urbanizaciones populares.

## 5. Referencias bibliográficas

- AZUELA, A. (1984). *Hacia una sociología jurídica de la urbanización popular*. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Université autonome métropolitaine/Azcapotzalco, Mexico, 2(11), 93-111.
- BORJA, J. Y CASTELLS, M. – *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Editorial Taurus. México, 2000
- BOTTINO, B. (2009) *La ciudad y la urbanización, estudios históricos* – CDHRP- N° 2, Uruguay.
- CANESE, M. & CANESE, R. (2015) *La lucha por la tierra en Asunción*, Asunción: Ediciones y Arte.
- CASTELLS, M (1983). *La cuestión urbana*. Méjico: Editorial Siglo XXI.
- CASTELLS, M. (2003) *El poder de la identidad*. Madrid: El País.
- CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA – CEP (1986). *Lucha y Tierra Urbana en Asunción*. Asunción: Litocolor.
- COMITÉ DE IGLESIAS PARA AYUDA DE EMERGENCIA - CIPAE (2003). *Cooperativa de vivienda por ayuda mutua. Un sueño hecho realidad... Juntos por una vivienda digna. Oñondive mante jajapóta*. Folleto número 7. Asunción.
- CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA - CONAVI (2009). *Cálculo del Déficit Habitacional en Paraguay*, Asunción: CONAVI, 2009
- CORONEL, B. (1994). *El movimiento barrial en Paraguay: un nuevo actor social*. Asunción: Base IS.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS & SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN – DGEEC/ STP (2015) *Paraguay, proyección de la población por sexo y edad, según Distrito, 2000 – 2025*. San Lorenzo: DGEEC.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS – DGEEC (2016) *Principales indicadores de viviendas*. San Lorenzo: DGEEC.
- DUHAU, E. (2015). *Ciencias sociales y estudios urbanos: ¿ Adiós a los paradigmas?* México: Sociológica (18).
- FLORES, GUZMÁN IBARRA, PRIETO, ESTIGARRIBIA Y VUYK (2018). *Gestión Urbana y Participación en la ciudad de Asunción*. Asunción: Arandura.
- GALEANO, J. (2017) *Territorios de exclusión social*. Asunción: Enfoque territorial.

- GESTIÓN AMBIENTAL - GEAM (2014) *Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Asunción*. Asunción: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- GODLEY REYES, A. J. (2017). *Diagnóstico de la educación financiera en las familias en la urbanización popular "Villa la Paz"-Sullana*, en el año 2017. Perú: UCV.
- HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.
- LEBFEVRE, H. (1972) *Le droit a la ville suivi de l'Espace et politique*, Paris: Ed. Anthropos [Edición original (1968) *Le Droit à la ville*, Paris: Anthropos].
- IMAZ, V. (1993). *La problemática de los asentamientos espontáneos de las zonas inundables de Asunción*. Asunción: BASE ECTA. Montañez Serrano, M. (2011). *Metodología y técnica participativa: Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa* (Vol. 127). Barcelona: Editorial UOC.
- NAVARRO, B., & MOCTEZUMA, B. (1989). *La urbanización popular en la ciudad de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. México: Editorial Nuestro Tiempo, SA.
- PÍREZ, P. (2013). *La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina*. México: *Revista de Investigación Social Andamios*, 10(22), 45-67.
- SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - SENAVITAT (2011) *Metodología para Identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas. Estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central*. Asunción. Asunción: SENAVITAT.
- \_\_\_\_\_ (2016) *Informe Nacional del Paraguay. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible HABITAT III*. Asunción: SENAVITAT.
- TECHO/STP (2015). *Relevamiento de Asentamientos Precarios – RAP - Área Metropolitana Asunción*. Asunción: TECHO/STP.
- UNHABITAT, 2017. *Global Activities Report*. Disponible en: <https://unhabitat.org/global-activities-report-2017/>. Fecha de Acceso: 14 de setiembre de 2018.

# INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

## Una mirada desde la teoría fundamentada

Qualitative Research.  
A Look From The Based Theory

ZUNILDA INÉS ALFONSO GONZÁLEZ.<sup>1</sup>

23

### Palabras clave:

Teoría Fundamentada, Investigación Cualitativa

### Resumen

Este ensayo tiene como objetivo abordar la investigación cualitativa desde la perspectiva de la teoría fundamentada (TF) que fue desarrollada por Glaser y Strauss en 1967. Existen muchos términos y conceptos en discusión en la investigación cualitativa así como los conceptos que pueden explicar las realidades de la teoría fundamentada que no han sido convencionalizados ni teorizados lo suficiente o incluso, se encuentran en proceso de construcción. Por otra parte, el debate que se da ante las discrepancias surgidas entre sus creadores originales hace que todavía no despierte mucho entusiasmo en investigadores cualitativos. Se pretende hacer un recorrido bibliográfico en torno a la teoría fundamentada, discutiendo ideas sobre su génesis, presentando a sus pensadores clásicos, aproximarse desde la óptica de diferentes referentes a conceptos que manifiestan su fortaleza y delinear el contexto de la Teoría Fundamentada. Sin pretender ser una revisión exhaustiva, el valor de este ensayo radica en la posibilidad de ampliar las conveniencias de abordar la Teoría Fundamentada, resignificándola en las ciencias sociales.

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias de la Educación. Especialista en Evaluación Educativa (ISE). Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional (IAEE). Docente y tutor de tesis en el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE). Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-UNA.

## Keywords: :

Grounded Theory,  
Qualitative Research

## Abstract

This essay aims to approach qualitative research from the perspective of grounded theory that was developed by Glaser and Strauss in 1967. There are many terms and concepts under discussion in qualitative research as well as concepts that can explain the realities of the grounded theory, that has not been conventionalized or sufficiently theorized or even is in the process of being built. On the other hand, the debate that takes place in the face of the discrepancies that have arisen among its original creators means that it still does not arouse much enthusiasm in qualitative researchers. It is proposed to make a bibliographical tour around the grounded theory, discussing ideas about its genesis, presenting its classical thinkers, approaching from the perspective of different referents to concepts that manifest their strength and delineate the context of the Grounded Theory. Without pretending to be an exhaustive review, the value of this essay lies in the possibility of expanding the convenience of approaching the Grounded Theory, resignifying it in the social sciences.

## 1. Introducción

Los tiempos presentes son espacios de globalización y se sellan por ser tiempos de corta duración. Dentro de este orden de ideas, enfocar una mirada hacia la investigación cualitativa y el aporte de la teoría fundamentada, implica tener presente que estamos a un clic de distancia del resto del mundo y que la información se irradia en segundos por todo el planeta, de ahí que el tiempo entre un descubrimiento y otro, entre la producción de un conocimiento y otro, es en realidad insignificante. El abordaje de las realidades sociales cimienta el objeto básico de la metodología cualitativa. Imperiosamente hablamos de realidades, en plural, porque son múltiples las realidades coexistentes y, sobre todo, por la multiplicidad de interpretaciones construidas que permiten a cada cual dotarlas de significación. El estimular una mirada hacia la teoría fundamentada, nos lleva a pensar en esa dinámica y el compromiso de los investigadores para apostar por ella y sistematizar hallazgos conforme a las características de la investigación cualitativa.

Ahora bien, De la Garza (2018) nos muestra varios aspectos que hacen a la investigación cualitativa, por un lado destaca que la presencia de lo subjetivo en el proceso de investigación científica lleva a diversos niveles y por otro, el examen de lo subjetivo en los procesos sociales implica que los mismos no están unívocamente definidos por lo objetivo que escapa a la voluntad de los sujetos, sino que el movimiento histórico resulta de la articulación entre objetividad y voluntad.

Al encuadrarnos en la Teoría Fundamentada objeto del ensayo, es doble destacar que la misma, tal como fue originalmente formulada, supone la convergencia de dos tradiciones intelectuales y académicas diferentes de la sociología norteamericana: por un lado, la de Barney G. Glaser, proveniente del departamento de sociología de la Universidad de Columbia y la de Anselm Strauss, del departamento de sociología de la Universidad de Chicago.

La Teoría Fundamentada, propuesta por Barney Glaser y Anselm Strauss en su libro *The Discovery of Grounded Theory*, está basada en el interaccionismo simbólico, recoge información a través de entrevistas, observaciones, documentos variados y las generalizaciones surgen de los datos y no de la forma en que fueron recogidos, así mismo, las teorías se construyen sobre la información producto de las acciones, interacciones y procesos sociales que acontecen entre las personas. Nada mejor

que tomar prestadas la idea de los autores Abela, García Nieto y Pérez, (2007) para decir que “la teoría fundamentada es un proceso de generar teoría a partir de los datos mediante una investigación”.

Conteste con Glaser (1992) y aludido por Restrepo (2013), la Teoría Fundamentada constituye una metodología general para el análisis de datos cualitativos que usa sistemáticamente un conjunto de métodos para generar una teoría inductiva en torno a un área sustantiva. La Teoría Fundamentada como estrategia de análisis permite teorizar desde los datos empíricos, en contraste con la información que surge de la revisión teórica.

A poco más de dos décadas del inicio de la cavilación sobre la teoría fundamentada, los mentores comenzaron a tener sus puntos de vista diferentes respecto a varios elementos claves de la metodología, con una sensación de que el sello de las academias de origen de cada uno afloraba en sus posiciones. Sin embargo, las diferencias entre Glaser y Strauss y su seguidora Corbin no cuestionan la esencia de los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la teoría fundamentada; es más bien una cuestión vinculada a la elección y preferencia de los investigadores en materia de técnicas de análisis. En efecto, Glaser (1992) invita al investigador a ser más creativo y menos sistemático con la metodología; en cambio Strauss y Corbin (1998)<sup>2</sup> optan por un método de codificación y análisis más lineal y detallado.

Con el tiempo, otros autores la han desarrollado en diversas direcciones y en los últimos años, tuvo una importante repercusión en el campo de la investigación cualitativa, aplicada principalmente en las ciencias sociales. Aunque esta teoría ha sido tradicionalmente aplicada en estudios sociológicos, sin embargo podemos encontrar múltiples trabajos realizados con otras áreas de conocimiento que la han utilizado. Entre éstos, y a modo de ejemplo, podemos localizar aplicaciones sobre gestión turística y hotelera, creación de empresas, sistemas de información, investigación en dirección de empresas, innovación, gestión directiva. Actualmente los teóricos de la Teoría Fundamentada distinguen ambos métodos de la siguiente manera: Teoría Fundamentada clásica ha quedado a cargo de Barney Glaser, quien reivindicó el procedimiento original tras la muerte de Anselm Strauss; a la reformulación que hicieron Strauss y Corbin se le conoce como Teoría Fundamentada straussiana.

<sup>2</sup>Para la lectura más profunda de este tema, puede consultar en Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada (1.ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia.

## 2. Génesis y tendencia de la Grounded Theory

### 2.1. Los pioneros de la Teoría Fundamentada

A decir verdad, la Teoría Fundamentada en la metodología cualitativa a pesar de tener años de vigencia, ha sido poco utilizada. Asomó a fines de la década de los años 1960, construida originalmente por dos sociólogos: Barney Glaser y Anselm Strauss que provenían de una práctica filosófica e investigativa diferente, sin embargo sus respectivas contribuciones tuvieron igual pertinencia<sup>3</sup>. Una gran pluralidad de temáticas en las ciencias sociales ha ido tomando carácter de estudios que hacen uso de esta metodología.

En relación a los antecesores de la teoría hay que señalar que mientras Strauss recibió su posgrado en la Universidad de Chicago que tenía una larga historia y fuerte estilo en investigación cualitativa, la principal influencia intelectual procedía de un grupo de pensadores famosos como Park (1967), Thomas (1966), Dewey (1922), Mead (1934), Hughes (1971), dejando huellas en él y marcando su formación. Al comparar evidencias de su formación observamos en Strauss la necesidad de salir al campo para descubrir lo que sucede en realidad, percibir la importancia de la teoría fundamentada en los datos para el desarrollo de una disciplina y como base para la acción social, la complejidad y variabilidad de los fenómenos y de la acción social, la creencia de que las personas son actores que adoptan un papel activo al responder a situaciones problemáticas, la idea de que las personas actúan con una intención, la creencia de que la intención se define y se redefine por la interacción, una sensibilidad a la naturaleza evolutiva y en desarrollo permanente de los acontecimientos (procesos) y la constancia de la relación entre las condiciones (la estructura), la acción (el proceso) y las consecuencias.

En cuanto a Glaser originario de una tradición sociológica, obtuvo su posgrado en la Universidad de Columbia y su pensamiento sobre la investigación fue influenciado por Paul Lazarsfeld, auto reconocido como positivista y señalado como innovador de los métodos cuantitativos.

El hecho de provenir de academias diferentes, no impidió que compartieran ideas que sin duda les permitieron trabajar juntos. Un aspecto que mantiene vigente a la teoría fundamentada es el hecho de conservar en el análisis cualitativo el establecer comparaciones entre los datos para identificar, construir y relacionar conceptos.

<sup>3</sup>Ibid.

La tradición de Columbia también hacía énfasis en la investigación empírica en conjunción con la construcción de teoría. Las tradiciones, tanto de Chicago como de Columbia, apuntaban a producir una investigación útil para el público lego y el profesional. Por esta razón, gran parte de la teoría fundamentada que surgió de la colaboración entre Glaser y Strauss, incluyendo las monografías originales sobre la muerte (Glaser y Strauss, 1965, 1968) referido por Restrepo (2013), estaban dirigidas tanto a públicos legos como a colegas de la disciplina.

Es bueno hacer notar que Juliet Corbin, coautora con Anselm Strauss de los principios de la investigación cualitativa, es actualmente una de la más fiel seguidora de las ideas de la teoría fundamentada según Anselm Strauss, incluso tienen obras escritas de manera conjunta.

Los fundadores de la Teoría Fundamentada tomaron caminos distintos. Glaser se considera a sí mismo el defensor de los principios iniciales de la Grounded Theory insistiendo en la generación de Teoría Fundamentada a partir de datos primarios obtenidos por el analista. Mientras Strauss se distancia de Glaser e incorpora nuevos instrumentos de análisis como la descripción interpretativa de los datos, la codificación axial, los diagramas, la matriz...; Strauss, propicia la utilización en la investigación de documentos literarios no técnicos como cartas, biografías, prensa y materiales audiovisuales y el empleo de programas informáticos en la investigación cualitativa (Strauss, 1966 y Strauss y Corbin, 1998; Strauss y Corbin, 2002). Glaser se manifiesta en contra de la línea de Strauss por entender que se aparta de la ortodoxia de la Teoría Fundamentada y en concreto por la utilización de datos no obtenidos directamente por el investigador (lo que denomina método mixto) y el uso de programas informáticos. A Strauss no le afectaron las críticas de Glaser y continuó desarrollando su particular enfoque de la Teoría Fundamentada.

Varios autores tienen mayor coincidencia con el enfoque de Strauss que concibe el análisis como un proceso abierto y flexible no dogmático y, además, en consonancia con los avances tecnológicos propugna el empleo de programas informáticos en el análisis cualitativo.

Lúquez (2016) deja ver la existencia en la actualidad de cuatro tendencias de la Teoría Fundamentada; indicando como primera, la creada por Glaser y Strauss en el año 1967, luego expone una segunda que en realidad dio origen a dos tendencias conocidas por un lado como Teoría Fundamentada según Glaser y por otro la Teoría según Strauss y Corbin.

Luego, en el año 2000, Kathy Charmaz presenta la cuarta tendencia Teoría Fundamentada Constructivista, en ella retoma las ideas originales de la propuesta Glaser-Strauss e incorpora las explicaciones relativas a los sentimientos de las personas, a medida que experimentan un fenómeno o proceso, junto a las creencias y valores del investigador. Según Charmaz, los sujetos no hablan por sí solos sino que es el propio investigador quién los hace hablar. Esta perspectiva socio cognitiva, dice Lúquez, sitúa a la teoría fundamentada en el enfoque epistemológico introspectivo vivencial.<sup>4</sup>

Demarca Lúquez, que aún y cuando los fundadores de la teoría fundamentada difieren en sus textos más recientes, y aquí hay que señalar que los mismos fueron escritos por separado, coinciden en las fases de descubrimiento y explicación, valiéndose de vías inductivas en la interpretación de significados, desde la realidad social de los individuos, con el fin último de crear una teoría que explique el fenómeno de estudio. La esencia de la Teoría Fundamentada que es la de generar teoría sigue intacta. Lúquez cierra su reflexión diciendo que los aspectos básicos y determinantes para generar teorías, son los sugeridos por los fundadores Glaser y Strauss (1967); siendo éstos: la codificación y categorización de la información, el muestreo teórico, y finalmente, la comparación constante entre las categorías; Se genera Teoría Fundamentada si se cuenta con estos tres aspectos.

Los defensores de la teoría fundamentada destacan que la construcción de teoría no está más allá del radio de un investigador comprometido, señalan que en realidad lo que acontece es que la gente no quiere darse el tiempo que se demanda para desarrollarla, además de ciertas habilidades, precisa algo de inversión, pero los corolarios y los beneficios son muy buenos, una de las cosas más apasionante acerca de este tipo de investigación es que con frecuencia se tienen muchos datos y se puede escribir durante años y años sobre el tema de estudio; no sólo se puede lograr un artículo, sino varios del mismo tema. Por ello, el tiempo que se invierte al principio, a fin de cuentas reporta beneficios.

## **2.2. Los diversos modos de colocar a la Teoría Fundamentada en la investigación cualitativa:**

El apartado aspira proporcionar una breve y esquemática introducción acerca del tema, haciendo la salvedad que el diagrama no pretende incluir, naturalmente, todas las variaciones conceptuales del tema en

<sup>4</sup>Si se quiere ampliar lectura del tema se podrá encontrar en la Revista CUMBRE. 2(1) 2016: pp. 101-114

estudio, por lo tanto con la revisión bibliográfica al momento, podemos iniciar la mirada que tienen diversos autores en torno al concepto de la Teoría Fundamentada, en la que coinciden que la aparición de la misma se da con la publicación de Glaser y Strauss (1967), *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*.

El impacto de los intelectuales en materia de la teoría fundamentada se puede señalar de diferentes maneras. Desde el concepto esgrimido por cada uno de los referentes hasta el desarrollo de fases, características y otros aspectos que hacen al tema. En este trabajo nos ceñiremos en los conceptos que hacen a la Teoría Fundamentada.

Carrero (2012) expone que la Teoría Fundamentada se encuadra en tradiciones constructivistas interpretativa por el énfasis y el objetivo en la generación y construcción de la misma desde los datos empíricos en oposición a los criterios de verificabilidad o confirmación-refutación derivados de los modelos positivistas de investigación<sup>5</sup>.

Carrero resalta la tradición constructivista interpretativa que se da en la teoría fundamentada y resalta el valor de los datos recogidos. La Teoría Fundamentada como proceso interpretativo depende de la sensibilidad del investigador a los elementos tácitos de los datos o a los significados y las connotaciones que pueden ser aparentes como resultado de una lectura superficial de contenidos reveladores.

Ahora bien, el aspecto pertinente señalado por Abela guarda conexión con la esencia que se discurre en todos los conceptos de la teoría fundamentada enmarcada como inductiva, como procedimiento de la investigación cualitativa, y al vincular a un concepto se puede decir que es aquella que permite enunciar una teoría que se encuentra subyacente en los datos obtenidos de la realidad investigada es decir surge de los datos y éstos son profusos que permiten a los investigadores recrear diversas aristas de la problemática estudiada.

Hammersley destaca el valor de los datos obtenidos para identificar categorías teóricas, subrayando la experticia del investigador para dibujar el escenario que acentúe los hallazgos. Barnes resalta un aspecto pertinente de la teoría fundamentada y guarda relación con los datos como producto de entrevistas, observaciones, documentos, así como de videos u otras fuentes de información con datos cualitativos, o que se suponga datos cualitativos.

<sup>5</sup>Para la lectura más profunda de este tema, puede consultar el trabajo en <http://www.cis.es/publicaciones/CM/>

Abundando en la materia abordada, encontramos riqueza en los conceptos señalados por Páramo Morales (2015), citando a Glaser & Strauss, 1967 y a Goulding, 1998, quienes expresan que una característica importante de la teoría fundamentada es el énfasis puesto en el examen detallado de los datos empíricos antes que en la lectura focalizada de la literatura, en ese sentido Hirschman & Thompson, 1997, mencionan que el objetivo es adaptar los resultados precedentes a los resultados del estudio en cuestión, más que sean las preconcepciones basadas en la literatura existente las que influyan en la interpretación de los datos.

Las aproximaciones forjadas por los autores permiten caracterizar a la teoría fundamentada como un método potencial, en términos de la rigurosidad que caracteriza a los estudios cualitativos, que hace evidente procedimientos para el estudio de diversidad de situaciones que apuntan a la comprensión del significado de fenómenos desde la experiencia y la expresión misma de los actores sociales, y que se soporta en la construcción y reconstrucción permanente sobre la realidad.

Strauss y Corbin (2002) en la obra *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* expone que “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, la complejidad, variabilidad de los fenómenos y de la acción humana, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí”.

Para hablar con rigurosidad en el estado actual de nuestro conocimiento, no podríamos dejar de mencionar a Creswell (2009)<sup>6</sup> quien afirma que la teoría fundamentada es un método de investigación cualitativa para generar teoría conceptual, a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; en tanto que Monje Acuña (2016) señala que el término teoría fundamentada se refiere tanto a la metodología de investigación como al resultado final de su aplicación<sup>7</sup>. Sigue mencionando que de acuerdo con Glaser y Strauss fundadores de la teoría fundamentada en 1967, como método de investigación, la teoría fundamentada es utilizable con cualquier tipo de datos y desde las perspectivas de diversos paradigmas. Agrega que la metodología se concentra en la creación de marcos conceptuales o teorías por medio de análisis y conceptualizaciones que parten directamente de los datos.

## 2.3. Contexto de la Teoría Fundamentada

Para encuadrar la teoría es primordial decir que Corbin y Strauss (1990)<sup>8</sup> denominan “Teoría Fundamentada” a una teoría derivada de datos recopilados de maneras sistemáticas y analizadas por medio de un proceso de investigación. Sin lugar a dudas, en este método, la recolección de datos, el análisis (el análisis es la interacción entre los investigadores y los datos) y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí.

Según Hernández y Sánchez (2008)<sup>9</sup> esta propuesta surgió con la publicación del libro “El Descubrimiento de la Teoría Fundamentada” por Barney Glaser y Anselm Strauss en el 1967, donde se establecen los procedimientos a seguir para su generación, a través de la comparación constante, el muestreo teórico y la codificación. En publicaciones posteriores de estos mismos autores, ya sean solos o acompañados, se comenzó a notar diferencias en cuanto a cómo cada uno de ellos vislumbraba la metodología en referencia. Particularmente Glaser (1994), en el libro “Fundamentos de Análisis de la Teoría Fundamentada”, critica fuertemente el trabajo de Strauss y Corbin (1997), así como las otras publicaciones llevadas a cabo por Strauss desde 1967.

Otra arista relevante en la intención de contextualizar el tema, puntualizamos que el enfoque inductivo en la investigación de las ciencias sociales conocido como teoría fundamentada, representa un método de abajo hacia arriba en el cual la teoría emerge de un proceso de recolección de datos, codificación y análisis. En lugar del enfoque de arriba hacia abajo donde se intenta probar una hipótesis usado en una investigación más científica, la teoría fundamentada asume que la teoría está contenida dentro de los datos recolectados.

Para comprender cómo aplicarla se debe entender y profundizar en sus orígenes, sus objetivos y su fundamentación básica. Es necesario recalcar que tiene base epistemológica en el interaccionismo simbólico, que es el proceso según el cual los humanos interactúan con símbolos para construir significados. Al mencionar el interaccionismo simbólico es pertinente rubricar que éste atribuye una importancia primordial a los significados sociales que las personas asignan al mundo que las rodea. Blumer (1969) citado por Taylor (1994) afirma, que el interaccionismo simbólico descansa sobre tres premisas básicas. La primera es que las personas actúan respecto de las cosas, e incluso respecto de las otras

<sup>6</sup><https://es.scribd.com/document/268571188/Creswell-Investigacion-Cualitativa-y-Diseno-Investigativo>

<sup>7</sup>Monje Acuña, V (2015). La codificación en el método de investigación de la grounded theory o teoría fundamentada. *Innovaciones Educativas*. Año XVII. Número 22. Ene.-Jun. 2015. [recuperado el 23 de setiembre de 2018] <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/524862.pdf>

<sup>8</sup>Para la lectura más profunda de este tema, puede consultar en Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada* (1.ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia

<sup>9</sup><http://www.eduso.net/res>. ISSN: 1698-9007 RES, Revista de Educación Social. Número 26, Enero-Junio de 2018

personas, sobre la base de los significados que estas cosas tienen para ellas, Es así que las personas no responden simplemente a estímulos o exteriorizan guiones culturales lo relevante es que el significado es lo que determina la acción. Siguiendo la línea de pensamiento y como segunda premisa, Blumer (1969) citado por Taylor (1994) dice que los significados son productos sociales que surgen durante la interacción: “El significado que tiene una cosa para una persona se desarrolla a partir de los modos en que otras personas actúan con respecto a ella en lo que concierne a la cosa de que se trata. Hay que resaltar que una persona aprende de las otras personas a ver el mundo. Finalmente como tercera premisa fundamental del interaccionismo simbólico, siguiendo el pensamiento de Blumer y citado por Taylor (1994), encontramos que los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismos a través de un proceso de interpretación<sup>10</sup>.

Al situar la Teoría Fundamentada en la investigación cualitativa, un primer punto destacable es que los investigadores de los estudios cualitativos siguen un diseño de la investigación flexible, promoviendo sus estudios con interrogantes sólo vagamente formulados. En este punto es dable destacar que otros estudiosos consideran como una gran debilidad del método precisamente este procedimiento. De ahí que hay que dejar en claro que esto no significa decir que a los investigadores cualitativos no les preocupa la precisión de sus datos. En ese sentido Taylor (1987) resalta como otros autores identificados con la investigación cualitativa que la misma es inductiva, en ese orden Vasilachis (2009) señala que la misma se nutre, en gran parte, de la información, de diversa índole, suministrada por las personas que participan en la indagación y enfatiza que el recurso al conocimiento de otros y la validez de los datos obtenidos está fuera de discusión en las ciencias sociales. Estos investigadores desarrollan conceptos, interpretación y conocimientos partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos, siendo estos aspectos coincidentes que emergen en la literatura tratante de la investigación cualitativa. Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.

Discurriendo las ideas sobre la investigación cualitativa desde la teoría fundamentada, hay que hacer notar lo señalado por Strauss y Corbin (2002) quienes mencionan que existen tres elementos principales en la Investigación Cualitativa. Señalan como primer elemento a los datos, que pueden proceder de fuentes diferentes, tales como observaciones,

<sup>10</sup>Para la lectura más profunda de este tema, puede consultar: Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. 2ª reimpresión. Ediciones Paidós. Ibérica, S.A. Impreso en España.

entrevistas, registros, documentos y películas. El segundo elemento señalado por los autores hacen referencia a los procedimientos, que los investigadores pueden utilizar para interpretar y organizar los datos. Aquí es importante rescatar que entre éstos se encuentran: conceptualizar y reducir los datos, elaborar categorías en términos de sus propiedades y dimensiones, y relacionarlos, por medio de una serie de oraciones proposicionales. Al hecho de conceptualizar, reducir, elaborar y relacionar los datos se lo suele denominar codificar. Los informes escritos y verbales conforman el tercer componente y pueden presentarse como artículos en revistas científicas, en charlas, o como libros.

Alonso (1998) citado por Gaete Quezada (2014), afirma que la orientación cualitativa de la investigación se desarrolla como “prácticas situadas”, en donde el lenguaje y la acción simbólica expresados por los actores sociales se transforman en el medio principal para analizar los procesos de producción y reproducción de lo social.

### **3. Reflexiones finales**

Al situar en la investigación cualitativa a la Teoría Fundamentada como foco de reflexión en el ensayo, reconocemos que nos limitamos a presentar sin profundizar otros aspectos de la misma. En ese contexto, se inicia indagando en su propio origen, recreando desde la perspectiva de varios autores el concepto de la Teoría Fundamentada sin descuidar presentar un itinerario de sus precursores para cerrar con un contexto de la teoría fundamentada. Los contenidos mencionados nos sitúan en el terreno de la teoría fundamentada. No son unos contenidos desarrollados de forma exhaustiva, sino más bien una selección modesta y cuidada de lo que hemos considerado imprescindible para entender y motivar hacia esta teoría de la investigación cualitativa.

Algunas aristas resaltantes de lo abordado y que merece ser señalado en esta reflexión figuran que el propósito de la teoría fundamentada es inducir teoría basada en datos empíricos y se aplica a áreas específicas. En las disciplinas en las cuales se cuenta con más antecedentes están las ciencias sociales y del comportamiento humano así como las ciencias de la salud. En esta teoría el investigador produce una explicación o teoría respecto a un fenómeno. El advenimiento de la teoría se sirve de dos escuelas diferentes. Sus mentores Barney Glaser y Anselm Strauss brindaron lo mejor de sus academias, y mantuvieron sus coincidencias en el sentido de que la teoría fundamentada surge de los datos

obtenidos en la investigación más que los estudios previos.

Hoy se percibe tendencias desde por lo menos cuatro aristas. En relación a las perspectivas sobre la Teoría Fundamentada podemos concluir que cada una de ellas, se apoya en fundamentos de la holística de la investigación cualitativa, que deben ser considerados desde el inicio de la investigación ya que esta decisión tienen implicaciones a todo lo largo del estudio, muy especialmente en los momentos de la colecta y análisis de la data.

El divorcio académico entre Glaser y Strauss ha favorecido la diversidad de variantes de la teoría fundamentada. Conviene subrayar que muchos de los autores están convencidos de la Teoría Fundamentada e impulsan a quienes quisieran asumir el riesgo de abrir sus procesos de investigación, reconociendo sus fortalezas y debilidades.

En definitiva, el ensayo que concluyes ante todo una invitación al campo de la investigación cualitativa desde la teoría fundamentada. Un acceso abierto hacia la búsqueda del conocimiento y la acción en un mundo y un ahora que demandan una mirada renovada, que confían en la ética del diálogo intersubjetivo.

#### 4. Referencias bibliográficas

- Abela, J. A.; García-Nieto, A y Pérez Corbacho, A. Ma. (2007). *Evolución de la Teoría Fundamentada como técnica de análisis cualitativo*. Impreso y hecho en España. Centro de Investigación Sociológica (CIS). Cuadernos Metodológicos. Número 40.
- Bénard Calva, S. Coordinadora. (2010) *La teoría fundamentada: una metodología cualitativa*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Primera edición. [www.uaa.mx/difusión/index.htm](http://www.uaa.mx/difusión/index.htm)
- Creswell, J W. (2009) *Diseño de la investigación: Enfoques Cualitativo, cuantitativo y mixto*. 3ª ed., Los Ángeles, CA Revista Canadiense de Educación Continua Universitaria. Vol. 35, N° 2, otoño.
- De la Garza Toledo, E. y Leyva, G. (2012) *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. Fondo de Cultura Económica, UAM. México. <http://www.izt.uam.mx>
- De la Garza Toledo, E. (2018). *La metodología configuracionista para la investigación social*. Universidad Autónoma Metropolitana. Primera edición. Ciudad de México, México. <http://www.izt.uam.mx>

- Glaser, Barney G. 1992. *Fundamentos del análisis de la teoría fundamentada*. Valley, California. Prensa de sociología. [www.scirp.org/.../reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID...](http://www.scirp.org/.../reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID...)
- Glaser, Barney G. (2002). *Constructivist Grounded Theory? [47 paragraphs]*. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 3(3), Art. 12, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0203125>.
- Hernández Sampieri, R y Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education, Interamericana Editores S.A. de C.V. México.
- Hirschman, E. C. y Thompson, C.J. (1997). *Why media matter: Toward a richer understanding of consumers' relationships with advertising and mass media*. Journal of Advertising, 26(1), 43-60.
- Gaete Quezada, R. *Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada*. (2014) Humanidades y Ciencias sociales. Revista Ciencia, Docencia y Tecnología/Vol. XXV; N° 48/ Mayo de 2014/ (149-172).
- Lúquez de Camacho, P. y Fernández de Celayarán, O. (2016) *La teoría fundamentada: precisiones epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y aportes a las ciencias*. Revista CUMBRE. 2 (1) PP. 101-114
- Páramo Morales, D. (2015). *La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica*. Pensamiento & Gestión, (39), vii-xiii.
- Restrepo-Ochoa, D. A. (2013) *La Teoría Fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales*. Revista CES Psicología, 6(1), 122-133 [Internet]. [Recuperado el 17 de setiembre de 2018].
- *Revista Pensamiento & gestión*. N° 39. Universidad del Norte, 119-146, 2015 [Recuperado en fecha 24 de setiembre de 2018].
- Revista CUMBRES. 2(1) 2016.pp. 101-114 Petra Lúquez de Camacho, Otilia Fernández de Celayarán. *La teoría fundamentada: precisiones epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y aportes a las ciencias*. [Recuperado en fecha 13 de setiembre de 2018].
- *Revista N° 37 segunda edición revisada*. <http://www.cis.es/publicaciones/CM/>
- *Revista Electrónica. Centro de Estudios de Opinión*. F. Ciencias Sociales y Humanas. Número 7, Año 6, 2003/ Universidad de Antioquia. <http://ceo.udea.edu.co> [Recuperado en fecha 09 de setiembre de 2018] ISSN 0123-8973
- Soneira, A (2006). *La teoría fundamentada en los datos (Grounded Theory) de Gla-*

ser y Strauss. En Irene Vasilachis (Ed.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 153-173). España: Gedisa

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada (1.ed.)*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquía. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquía.
- Taylor S.J y Bogdan R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos: la búsqueda de significados*. Ediciones Paidós. Ibérica, S.A.
- Vasilachis, I. (2006) *La teoría fundada en los datos ("Grounded Theory") de Glaser y Strauss, Estrategias de Investigación Cualitativa*, Gedisa, Barcelona.

# Lealtad en tiempos de guerra

Loyalty in times of war

Fabiola Leonor Benítez Cardozo

38

## Palabras clave:

Historia de las Mentalidades, Documentos Históricos, Historia Social

## Resumen

Se presenta el análisis de un conjunto de cartas que se hallan en una: "Lista de mujeres que han contribuido para mandar celebrar una misa por la salud y prosperidad del excelentísimo señor Mariscal Presidente de la República del Paraguay", de los años 1864/1865 recopiladas del Archivo Nacional de la Ciudad de Asunción, y cuyo objetivo es encontrar características del contexto histórico, con la hipótesis de que se escribieron, no solo con el fin de desear salud y prosperidad al señor presidente, sino como un símbolo de lealtad de acuerdo al contexto bélico, político y social del momento. Se analizan tres cartas con similitudes y contrastes buscando los patrones de su escritura y se aborda el estudio desde la perspectiva de la Historia de las mentalidades, un concepto basado en los aspectos psicológicos individuales del ser humano en conjunto con sus dimensiones social y cultural

## Keywords: :

History of Mentalities, Historical Documents, Social History

## Abstract

The analysis of a set of letters found in one is presented: "List of women who have contributed to send a mass for the health and prosperity of the Most Excellent Mr. Mariscal President of the Republic of Paraguay", of the years 1864/1865 compiled from the National Archive of the City of Asunción, and whose objective is to find characteristics of the historical context, with the hypothesis that they were written, not only in order to wish health and prosperity to the president, but as a symbol of loyalty of agreement to the war, political and social context of the moment. Three letters with similarities and contrasts are analyzed looking for the patterns of their writing and the study is approached from the perspective of the History of the mentalities, a concept based on the individual psychological aspects of the human being in conjunction with its social and cultural dimensions

## Inicio de La Historia de las Mentalidades

Según González (2002), El origen de la Historia de las Mentalidades, nace con los historiadores Annales, Lucien, Febvre y Marc Bloche. Los mencionados son autores de tendencia historiográfica (Historia de las Mentalidades). Ambos abarcan los terrenos de la economía, el contexto social, cultural y lo mental, basándose en el filósofo y sociólogo Emile Durkheim que difunde las primeras nociones de “conciencia colectiva” y “mentalidad”, también abarca el campo de la psicología social<sup>1</sup>.

La tendencia era común en el S XX, principalmente en Francia como fuera de ella, puede que haya nacido como una tendencia del Renacimiento o simplemente como reacción espontánea de la Historia, que en ese entonces consistía en fuentes precisas, objetiva, restrictivas y factuales en formas predeterminadas, pero frías y superficiales, una historia relatada en donde faltaría el calor humano. (Gonzales, p. 137).

## Aportaciones de la Historia de las Mentalidades al saber histórico

El análisis desde esta perspectiva aporta al saber histórico, el conocimiento y la explicación de la manera en que la sociedad percibían y vivían estructuras económicas, cambios sociales, al cual estuvieron sujetos en ese momento, maneras en como aceptaban o rechazaban los patrones de comportamiento que su entorno le ofrecía. Añade: acercamiento de lo concreto, acontecimientos sobresalientes, acercamiento a lo cotidiano, percibir la realidad desde lo cotidiano y en circunstancias ordinarias. (Ortega, p.128).

El conocimiento del comportamiento cotidiano de la sociedad, ayuda a analizar las dinámicas de lo cotidiano de los miembros de la misma y las relaciones sociales, es por eso que se afirma que la historia de las mentalidades tiene como objeto de estudio “el conocimiento y explicación de la dinámica social” (Ortega, p. 130).

## Modo de análisis en historia de las mentalidades

Para estudiar las dinámicas de la sociedad, se realizan análisis sociales de grupos o clases que integran, tal comportamiento social forma parte del objeto propio del estudio, de manera a obtener redes de relaciones sociales que articulen al comportamiento que se estudia. (Ortega, p 130).

<sup>1</sup>Ver en GONZALEZ, Domingo. “Historia de las Mentalidades. Evolución Historiográfica de un concepto complejo y polémico”. Obradoiro de la Historia Moderna, volumen 11, Santiago, 2002, pp. 137.

Ortega menciona que la forma de análisis es la siguiente:

A partir del planteamiento de la investigación se desenvuelven dos líneas paralelas, la primera estudia el desarrollo temporal del comportamiento social, en un periodo que permita apreciar las variaciones del comportamiento mismo y la red de relaciones sociales que los envuelve. La segunda línea de investigación es el análisis del discurso – lo que se dice – que se produce en cada grupo social a propósito del comportamiento estudiado, de manera a que cronológicamente se adecue a la primera línea de investigación (Ortega, 1985, p. 130)

A partir de este tipo de análisis se pueden percibir, ideologías, las representaciones grupales, si los grupos sociales tuvieron de alguna u otra manera un comportamiento estudiado en su sociedad. Por tanto, es posible analizar las correspondencias entre esas representaciones mentales y reales de los individuos.

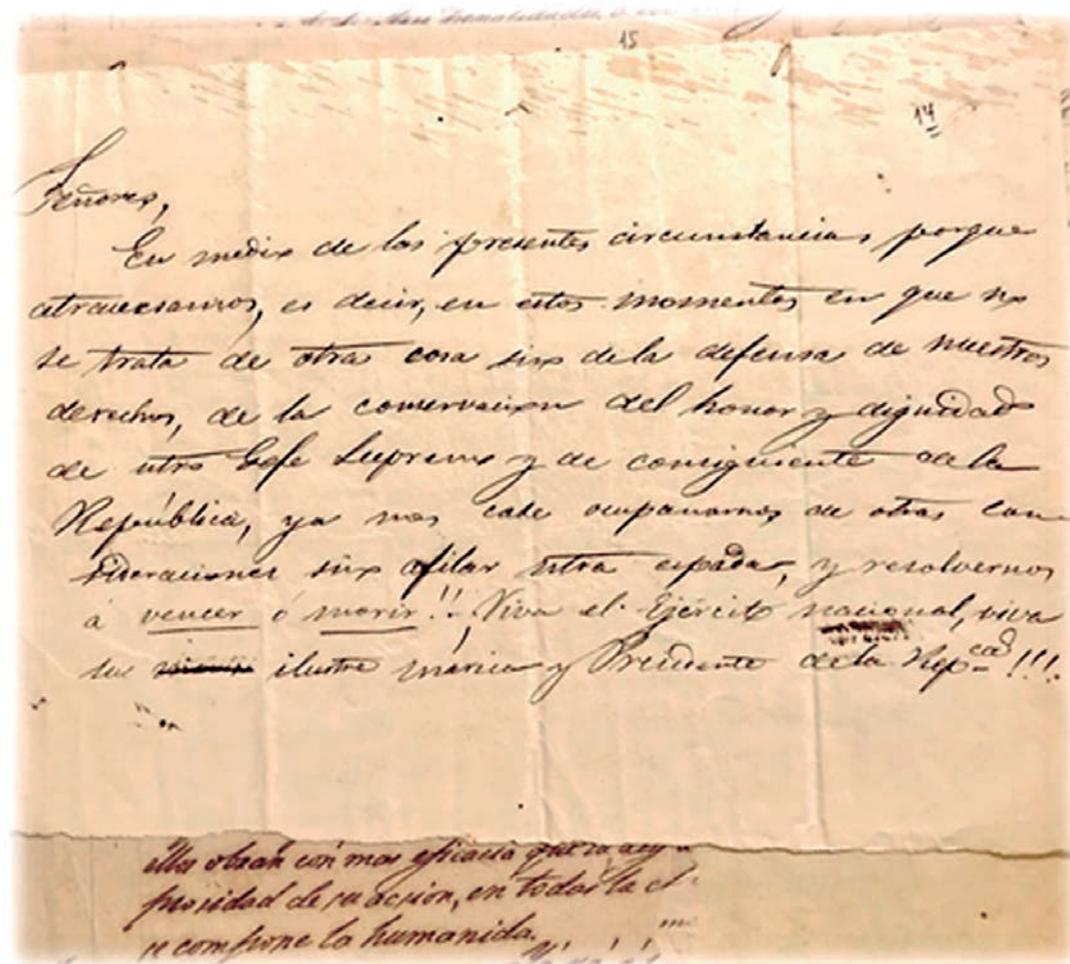
### **Análisis de las correspondencias de la “Lista de mujeres que han contribuido para mandar celebrar una misa por la salud y prosperidad del excelentísimo señor Mariscal Presidente de la República del Paraguay”, de los años 1864/1865<sup>2</sup>.**

Para el desarrollo de la investigación, se toman tres muestras de correspondencias en los cuales se buscan similitudes y diferencias entre las mismas.

Se analizará en que se asemeja y se diferencian, posteriormente se realizara un análisis del discurso, sostenido en cada una de ellas, cabe destacar que le grupo de cartas no todas están firmadas por las autoras, si existe un listado de mujeres que escribieron las mismas.

<sup>2</sup> Archivo Nacional de Asunción (en adelante ANA), Sección Carpetas Sueltas (en adelante SCS), Volumen 3, Nro 3.1.

## PRIMERA CARTA



Fuete: ANA, SCS, Nro 3.1

### Transcripcion:

Señores,  
En medio de las presentes circunstancias porque atravesamos, es decir, en estos momentos en que no se trata de otra cosa si no la defensa de nuestros derechos, de la conservación del honor y la dignidad de utro Jefe Supremo y de consiguiente de la República, ya nos cabe ocuparnos de otras consideracione sino afilar nuestra espada, y resolvemos a vencer o morir!! Viva el Ejército nacional, viva sus ilustre Marical y Presidente de la Rep- Ca!!!

## SEGUNDA CARTA

Conciudadanos  
Desde que ha llegado a nuestra noticia por el número 736  
del Semanario de avisos el nuevo y agradable pensamiento  
surgido del seno más respetable a nuestra sociedad,  
ansiosas esperábamos una ocasión como esta para expre-  
sar nuestra sincera y perfecta adhesión hacia él: yo  
pues al unir mis votos a los demás conciudadanos de  
Luzme, no puedo menos que exclamationar.  
Viva el gran Eroe Americano, El invencible  
Mariscal D<sup>no</sup> Francisco Solano Lopez.  
Honor y gloria a los victoriosos Ejercitos de su mando  
Viva la Independencia Nacional.

Señora D<sup>a</sup> Petronila Luebedo

Fuete: ANA, SCS, Nro 3.1

### Transcripción:

Conciudadanos

Desde que ha llegado a nuestra noticia por el número 736 del Semanario de avisos el nuevo y agradable pensamiento surgido del seno más respetable a nuestra sociedad, ansiosas esperábamos una ocasión como esta para expresar nuestras sincera y perfecta adhesión hacia él: yo pues al unir mis votos a los demás conciudadano de Lopez no puedo menor que exclamar.

Viva el gran Eroe Americano, El invencible Mariscal D<sup>a</sup> Francisco Solano López.

Honor y gloria a los victoriosos Ejercitos de su mando. Viva la independencia Nacional.

Señora Da Petronila Luebedo.

### TERCERA CARTA.

Es para mi de muy grata satisfaccion ver eno a los miembros que componen esta honorable asamblea al considerar el sublime, justo, y noble fin que se propone. Ella desea, movida de gratitud, alcanzar al Excmo: Señor Mariscal Presidente a la Republica que de ilustre y respetable burto contenga la moneda de oro y otras de preciosos metales que llegasen a fallar en el País a la pequeña parte que V. E. se ha servido aceptar a las joyas y alhajas que espontaneamente hemos ofrecido para coadyubar en parte los gastos de la guerra <sup>traida</sup> movida por los proscritores y ambiciosos enemigos de nuestra Soberania y libertad. Guerra injusta movida contra una nacion que ha seguido siempre su marcha por el recto sendero de paz y justicia con cuyo creudo invencible el

Fuete: ANA, SCS, Nro 3.1

SEGUNDA PARTE DE LA TERCERA CARTA.

Quero, Señor Mariscal, que esta  
defensa de nuestros derechos, ha servi-  
do por una a dos plantas, es, baerba-  
ros enemigos que componen la in-  
fernal alianza. Nadama, justo  
pues q. conseruar por siglos enteros  
la felis y gloriosa memoria de un e-  
minente Ciudadano q. conserua ilaq  
nuestra obsequia y libertad. Prad  
Amigo

Honrada por mi con un ciudadano y  
conciudadano es Simpio, mi recomdad  
para representar en esta honorable  
Asamblea, es p. mi de muy grata  
satisfacion al conseruar el subto  
mej. justo y noble fin, a que he  
sido enmiada.

FUETE: ANA, SCS, NRO 3.1

## Transcripción:

*Es para mi oi muy grata satisfacción ser uno de los miembros que componen esta honorable asamblea al considerar el sublime, justo y noble fin que se propone. Mas desea vida de gratitud, alcanzar al Como: Señor Mariscal Presidente de la Republica que su ilustre y aceptable culto contenga la moneda de oro y otras de preciosos metales que que llegasen al del Mariscal del Py a la pregunta parte que S.E. de ha debido aceptar a las joyas y alhajas que espontáneamente hemos ofrecido para coadyudar en partes los gastos a la guerra traída por los pecadores y ambiciosos enemigos a nuestra soberanía y libertad. Guerra en nuestra justa morida contra una nación que ha elegido siempre por el recto sendero a paz y justicia con cuyo escudo invencible.*

*Cariño Señor Mariscal, fuerte defensa a nuestros derechos, ha Savido pos-trar a sus plantas los barbaros enemigos que componen la infernal alianza. Nada mas justo pues S: comenzar por Siglos entero la feliz y gloriosa memo-ria a inminente ciudadano S. con nuetra ilustre Soberanía y Libertad.*

*Honrada por mis conciudadanos Limpio, mi vecindad para representarlos en esta honorable asamblea, es para mí de muy grata satisfacción con mi decisión a sublimes justos y noble, a que he sido enviada.*

## Análisis y Conclusión.

**ASPECTO SOCIAL:** se pueden observar que el grupo de damas brindaba el apoyo al Presidente de la Republica, Mariscal Francisco Solano López en conjunto, se pueden inclusive observar que solo una de las cartas seleccionadas está firmada, las otras no. Aunque existe un listado de mujeres que participaron de las misas y las donaciones realizadas, se destaca la acción colectiva de esta comunidad de mujeres más que la individual. A su vez se observa la práctica religiosa ya que las donaciones se desenvuelven en el mencionado campo

Aspecto económico: en cuanto el aspecto económico se observa las donaciones de moneda de oros y otros materiales preciosos, joyas y alhajas por parte de una mujer no individualizada, ya que no firmo la carta, a su vez en las demás cartas que se anexaran y en el listado, se puede observar que fue una acción colectiva, realizadas por varias mujeres, en pos de ayudar y contribuir económicamente a los gastos de guerra.

**SOCIO – POLÍTICOS:** En las tres cartas analizadas se encuentran conceptos marcados de Derecho, Nación, Soberanía, Ciudadanía, Libertad y Justicia. Esto da una pauta tales conceptos estaban en el entorno de este grupo social.

Basándonos en la teoría se puede decir que las realizaciones de las misas para la salud y prosperidad del Presidente del Paraguay Mariscal Francisco Solano López, no solo fue la acción política de lealtad al Presidente si no también una acción colectiva que se llevaba a cabo como prácticas, fruto del cambio social y la circunstancia bélica del país, si bien en el archivo revisado existen solo cartas de 1864 y 1865, en ese periodo es donde precisamente ocurren los cambios significativos que como resultado da modificaciones en lo cotidiano y de las redes sociales aceptando los patrones de comportamiento colectivo.

## Referencias

- Archivo Nacional de Asunción. Sección Carpetas Sueltas (en adelante. Volumen 3, Nro 3.1
- GONZALEZ, Domingo. *Historia de las Mentalidades. Evolución Historiográfica de un concepto complejo y polémico*. Obradoiro de la Historia Moderna, volumen 11, Santiago, 2002, pp. 137.
- ORTEGA, Sergio. *Introducción a la Historia de las Mentalidades aspectos metodológicos*. Estudios de la historia novohispana, volumen 8, México, 1985, pp 128-130.

Lista nominal de los señores y señoras vecinos de este par-  
ticipio de San Estanislao que han contribuido voluntariamente a las  
rentas devociones para el fin de ayudar y socorrer a la poblacion de los mi-  
serables Hospital de San Juan y el Hospital Nacional y es como sigue:

	pesos	reales	maravedis
El Ciudadano Don Luis Villamayor	200		
El Ciudadano Don Juan de la Cruz Pizarra	100		
El Ciudadano Don Juan Domingo Chacabarro	50		
D. Pedro de Castro Benítez	50	35	10
D. Pantaleon Piza	50		
D. Domingo Lopez	35	2	
D. Hilgundo Pizarra	25		
Doña Isabel Alon	25		
D. Capetana Naldorinos	10		
D. Juan Alegre	10		
Doña Antonia Gomez	7		
D. Carmelo Benítez	5		
D. Ignacio Alvarez	5		
D. Domingo Benítez	5		
D. Salvador Cuobar	5		
D. Leonardo Quiroga	4		
Doña Catalina Naldorinos	5		
D. Anselmo Benítez	4		
Doña Catalina Benítez	4		
D. Gregorio Gamarras	4		
Doña Juana Ines Benítez	5		
D. Pedro Antonio Diaz	4		
Doña Juana Benítez	4		
Doña Juana Rosa Gomez	4		
D. Felipe Quiroga	4		
D. Don Gil Piza	5		
A la vuelta	447	37	10

Dil. Agosto . . . . . 427. h. 51. 10. 5

D. Manuel Valdivinos	1
D. Melchor Zavala	1
D. Manuel Sarca	1
D. Rufino Davis	1
D. Tomas Ayala	1
D. Estanislao Mendota	1
D. Benigno Martinez	1
D. Crustomo Tejada	1
D. Faustino Espinola	1
Jesús Logogasti	1
D. Juan Gaviola	1
D. Rosa Gaviola	1
D. Juan Cardenas	1
D. Salvador Medina	1
D. Narciso Alvarez	1
Valentin Barriente	1
D. Guano Martinez	1
D. Esteban Blanco	1
D. Pastor Fernandez	1
D. Inacio Orando	1
D. Buenaventura Bermejo	1
D. José Maria Sarca	1
D. Dolores Jara	1
Agustín Zabala	1
Francisco Arami	1
D. José de la Cruz Orma	1
D. Victoria Villalva	1
Cecilia Curra	1
D. Esteban Argüelles	1
Sebastián José Hoste	1
Anastasia Ferrera	1

Ala vuelta . . . . . 528. h. 51. 10. 5

D. Marcos Alegre . . . 100 Q. de Yerba  
D. Romualdo Gomez . . . " 50 " " "  
Total . . . 150

Carta de San Estanislao Octubre 9 de 1864.

Jose Luis Villanueva

# LA CONCENTRACIÓN MEDIÁTICA, alerta amarilla para la democracia<sup>1</sup>

The media concentration, yellow alert for  
democracy

José María Costa<sup>1</sup>

51

## Palabras clave:

Democracia,  
Medios Masivos  
de Comunicación,  
Libertad de Expresión.  
Libertad de Prensa

## Resumen

Evaluar cuán democráticos o no son los países es un desafío que ha convocado a muchos estudiosos. Autores clásicos, modernos y contemporáneos se han referidos a las características que debe poseer un sistema democrático, y entre ellos, algunos, como Dahl, han señalado la importancia de considerar elementos como la libertad de expresión y las fuentes de información. En este marco, se justifica escudriñar las características del sistema de medios vigente, y, en forma puntual, estimar cuánto de pluralismo informativo (como pide la Constitución) existe o es posible cuando vemos en nuestro país un acelerado proceso de concentración mediática.

<sup>1</sup> Artículo escrito a principios de 2018, en el contexto de un proyecto académico sobre ciencias políticas. Los datos utilizados en algunos rankings son los que se encontraban disponibles al tiempo de la presentación del documento de trabajo.

<sup>2</sup> Lic. En Comunicación y abogado (UNA); Magister en Política Global (Univ. De Salamanca). Prof. Asistente de "Nuevas Tecnologías de la Información e Industrias Culturales" Esc. De Ciencias Sociales y Políticas, UNA. Catedrático de Derecho de la Información, Universidad Nacional de Asunción.

**Keywords: :**

Democracy, Mass  
Media, Freedom of  
Expression. Freedom  
of the press

**Abstract**

Assessing how democratic or not countries are is a challenge that has attracted many scholars. Classic, modern and contemporary authors have referred to the characteristics that a democratic system must possess, and among them, some, like Dahl, have pointed out the importance of considering elements such as freedom of expression and sources of information. In this framework, it is justified to scrutinize the characteristics of the current media system, and, in a timely manner, estimate how much informational pluralism (as requested by the Constitution) exists or is possible when we see in our country an accelerated process of media concentration.

¿Qué elementos son constitutivos de un sistema de gobierno democrático y lo definen como una verdadera democracia? Esta cuestión está presente en numerosos estudios y reflexiones de autores renombrados, desde los clásicos pensadores de la antigua Grecia, hasta los filósofos del iluminismo y el liberalismo moderno, y llegando a sociólogos y politólogos de nuestra era contemporánea. Numerosas respuestas circulan para esta pregunta, muchos estándares se han pergeñado, diversidad de métricas se han desarrollado para medir la calidad de la democracia en el mundo, y todas ellas tienen sus propias razones y sus propias justificaciones, algunas similares entre sí, otras con acentos notorios en ciertos componentes y otros privilegiando asociaciones de elementos sustanciales para encuadrar lo que debe ser considerado un verdadero régimen democrático.

Dahl (2004) habla de los rasgos de una “democracia ideal” que supone estos caracteres: participación e inclusión ciudadana efectiva, igualdad de votos, electorado informado, control ciudadano, y vigencia de derechos fundamentales. Al señalar que para el desarrollo efectivo de estos caracteres es preciso contar con instituciones que los efectivicen, Dahl apunta que dichas instituciones son: la representación, elecciones libres y transparentes, libertad de expresión, fuentes de información independientes, libertad de asociación. Hacemos hincapié en dos instituciones –libertad de expresión y fuentes de información independientes- que de acuerdo a Dahl son fundamentales para desarrollar la democracia real.

## Condición esencial para la democracia

De acuerdo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la libertad de expresión es una condición para la existencia y funcionamiento de un sistema democrático, porque éste no podría consolidarse sin que las personas tengan la plena libertad de expresar sus propias ideas y opiniones, circular la información disponible, deliberar abierta y vigorosamente sobre los asuntos públicos, ejercer control ciudadano sobre la gestión estatal, impedir la instauración del autoritarismo, denunciar la injusticia o la arbitrariedad, consolidar una opinión pública informada y activa, permitir la realización y autodeterminación personal, además de colectiva, del sujeto político.<sup>3</sup>

Si queremos analizar estas instituciones, no podemos dejar de considerar la existencia, la configuración y el papel que cumplen los medios masivos

<sup>3</sup> Corte IDH. Caso Claude Reyes y otros vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151. párr. 85

de comunicación (MMC) en la sociedad, como actores esenciales en el flujo de la información, como instrumentos para el ejercicio de la libertad de expresión y el acceso a la información. No en balde, los MMC son señalados como parte indisoluble de un sistema democrático moderno, pues la función que se les asigna condice con el propósito de favorecer la propagación de ideas, el ejercicio de las libertades de expresión y de opinión, así como se constituyen en instrumentos eficaces para que la ciudadanía acceda a información o difunda información.

Los organismos interamericanos especializados en la defensa y promoción de Derechos Humanos, así como la jurisprudencia internacional en la materia, han reconocido el papel esencial que tienen los MMC en la configuración del sistema democrático.

De acuerdo a la ONU, “la existencia de medios de prensa y otros medios de comunicación libres y exentos de censura y de trabas es esencial en cualquier sociedad para asegurar la libertad de opinión y expresión y el goce de otros derechos reconocidos por el Pacto. Es una de las piedras angulares de toda sociedad democrática”<sup>4</sup>

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que los medios de comunicación “son verdaderos instrumentos de la libertad de expresión, que sirven para materializar este derecho y que juegan un papel esencial como vehículos para el ejercicio de la dimensión social de esta libertad en una sociedad democrática [...]. [...] los medios de comunicación son mecanismos que sirven al ejercicio del derecho a la libertad de expresión de quienes los utilizan como medio de difusión de sus ideas o informaciones»<sup>5</sup>

La Corte IDH también hizo especial mención de que una de las condiciones esenciales para que los MMC jueguen un rol importante en el desarrollo democrático es que puedan tener independencia y haya pluralismo informativo en la sociedad. “Dada la importancia de la libertad de expresión en una sociedad democrática y la elevada responsabilidad que ello entraña para quienes ejercen profesionalmente labores de comunicación social, el Estado no solo debe minimizar las restricciones a la circulación de la información, sino también equilibrar, en la mayor medida de lo posible, la participación de las distintas informaciones en el debate público, impulsando el pluralismo informativo. En consecuencia, la equidad debe regir el flujo informativo”<sup>6</sup>

<sup>4</sup> COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS 83º período de sesiones 14 de marzo a 1º de abril de 2005. Véase la comunicación No. 1128/2002, Marques de Morais c. Angola, dictamen aprobado el 29 de marzo de 2005. Disponible en: <http://bit.ly/2qEaac7>

<sup>5</sup> Corte idh. Caso Granier y otros («Radio Caracas Televisión») vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de junio de 2015. Serie C No. 293, párr. 148. Disponible en: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_293\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_293_esp.pdf)

<sup>6</sup> Corte idh. Caso Kimel vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C No. 177, párr. 57.

## La promoción del pluralismo informativo

En ese sentido, en el sistema interamericano de DDHH se ha señalado el particular deber del Estado de promover el pluralismo informativo y evitar que se desarrollen monopolios, tanto de orden público como privado, en el manejo o la propiedad de los medios de comunicación. La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, elaborada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala en su apartado 12 lo siguiente:

“Los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos. En ningún caso esas leyes deben ser exclusivas para los medios de comunicación. Las asignaciones de radio y televisión deben considerar criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a los mismos”<sup>7</sup>.

Entre las obligaciones que el sistema interamericano de DDHH asigna a los Estados para garantizar este “pluralismo” en materia de medios masivos de comunicación está la promoción de legislación que permita el acceso igualitario a la propiedad de los medios y sobre todo de acceso a las frecuencias de radio y televisión por parte de los diversos sectores de la sociedad. En esta obligación, de manera específica, hallasentido las normativas propiciadas en diversos países acerca de la concesión de frecuencias del espectro electromagnético y el desarrollo de las denominadas “radios comunitarias”.

## Mediciones sobre la democracia y la libertad de prensa

Ante todas estas consideraciones, es comprensible que muchos de los estudios y mediciones dedicados a la caracterización de los regímenes democráticos en el mundo tengan como punto relevante evaluar el sistema de medios existente.

El “Índice de Democracia 2016” desarrollado por The Economist evalúa varios componentes, como

- i. el proceso electoral y el pluralismo;
- ii. Funcionamiento del gobierno;

<sup>7</sup> CIDH. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Marco Jurídico Interamericano sobre la Libertad de Expresión. oea/Ser.L/V/II/cidh/rele/inf. 2/09, 30 diciembre 2009. párr. 226. Disponible en: <http://bit.ly/1on89fG>

- iii. Participación política;
- iv. Cultura política y
- v. libertades civiles.

En el primero y el último de estos componentes están enlazados derechos y libertades como la libertad de expresión, la libertad de prensa, el sistema de medios. Los países son rankeados como de “democracia plena”; de “democracia imperfecta”; de “régimen híbrido” y de “régimen autoritario”<sup>8</sup>.

En el índice del año 2016, el índice señaló un “declive notorio” en la calidad de la democracia en general, enfatizando que 72 de los 165 países evaluados han tenido este deterioro en sus valores democráticos. En toda Latinoamérica, solamente Uruguay es catalogado como una democracia plena. Paraguay, por su parte, es rankeado en el puesto 72, con 6,27 puntos, y caracterizado entre las “democracias imperfectas”. Ver cuadro 1.

<sup>8</sup> The Economist. Índice de Democracia 2016. Disponible en [https://www.eiu.com/public/topical\\_report.aspx?campaignId=DemocracyIndex2016](https://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignId=DemocracyIndex2016)

ÍNDICE DE DEMOCRACIA 2016																	
Índice elaborado por la Unidad de Inteligencia de The Economist anualmente midiendo el nivel democrático de los diferentes países del mundo.																	
1	NORUEGA	9,93	32	INDIA	7,81	63	LESOTO	6,59	94	UGANDA	5,26	125	ETIOPIA	3,6	156	YEMEN	2,07
2	ISLANDIA	9,5	33	TAIWÁN	7,79	64	SERBIA	6,57	95	MACEDONIA	5,23	126	ALGERIA	3,56	157	GUINEA-BISÁU	1,98
3	SUECIA	9,39	34	CHILE	7,78	65	MALASIA	6,54	96	MADAGASCAR	5,07	127	BIELORRUSIA	3,54	158	UZBEKISTÁN	1,95
4	NUEVA ZELANDA	9,26	35	BÉLGICA	7,77	66	SRI LANKA	6,48	97	TURQUÍA	5,04	128	CAMERÚN	3,46	159	REP. DEM. CONGO	1,93
5	DINAMARCA	9,2	36	CHIPRE	7,65	67	MÉXICO	6,47	98	KIRGUISTÁN	4,93	129	CUBA	3,46	160	ARABIA SAUDÍ	1,93
6	CANADÁ	9,15	37	ESLOVENIA	7,51	68	HONG KONG	6,42	99	BUTÁN	4,93	130	ANGOLA	3,4	161	TAYIKISTÁN	1,89
7	IRLANDA	9,15	38	LITUANIA	7,47	69	TÚNEZ	6,4	100	TAILANDIA	4,92	131	VIETNAM	3,38	162	TURKEMENISTÁN	1,83
8	SUIZA	9,09	39	SUDÁFRICA	7,41	70	SINGAPUR	6,38	101	BOSNIA HERZEGOVINA	4,87	132	TOGO	3,32	163	GUINEA ECUATORIAL	1,7
9	FINLANDIA	9,03	40	JAMAICA	7,39	71	NAMIBIA	6,31	102	LÍBANO	4,86	133	EGIPTO	3,31	164	REP. CENTROAFRICANA	1,61
10	AUSTRALIA	9,01	41	LETONIA	7,31	72	PARAGUAY	6,27	103	NEPAL	4,86	134	RUSIA	3,24	165	CHAD	1,5
11	LUXEMBURGO	8,81	42	ESLOVAQUIA	7,29	73	GUYANA	6,25	104	NICARAGUA	4,81	135	CATAR	3,18	166	SIRIA	1,43
12	PAÍSES BAJOS	8,8	43	TIMOR ORIENTAL	7,24	74	SENEGAL	6,21	105	MARRUECOS	4,77	136	GUINEA	3,14	167	COREA DEL NORTE	1,08
13	ALEMANIA	8,63	44	GRECIA	7,23	75	PAPUA NUEVA GUINEA	6,03	106	BURKINA FASO	4,7	137	CHINA	3,14			
14	AUSTRIA	8,41	45	PANAMÁ	7,13	76	MOLDAVIA	6,01	107	VENEZUELA	4,68	138	RUANDA	3,07			
15	MALTA	8,39	46	TRINIDAD Y TOBAGO	7,10	77	ZAMBIA	5,99	108	SIERRA LEONA	4,55	139	KAZAJISTÁN	3,06			
16	REINO UNIDO	8,36	47	BULGARIA	7,01	78	GEORGIA	5,93	109	NIGERIA	4,5	140	ZIMBABUE	3,05			
17	ESPAÑA	8,3	48	INDONESIA	6,97	79	HONDURAS	5,92	110	PALESTINA	4,49	141	OMÁN	3,04			
18	MAURICIO	8,28	49	ARGENTINA	6,96	80	GUATEMALA	5,92	111	PAKISTÁN	4,33	142	SUAZILANDIA	3,03			
19	URUGUAY	8,17	50	FILIPINAS	6,94	81	ALBANIA	5,91	112	CAMBOYA	4,27	143	CONGO (BR.)	2,91			
20	JAPÓN	7,99	51	BRASIL	6,9	82	ECUADOR	5,81	113	MYANMAR	4,2	144	GAMBIA	2,91			
21	EEUU	7,98	52	POLONIA	6,83	83	TANZANIA	5,76	114	IRAK	4,08	145	YIBUTI	2,83			
22	ITALIA	7,98	53	SURINAM	6,77	84	BANGLADÉS	5,73	115	MOZAMBIQUE	4,02	146	BARÉIN	2,79			
23	CABO VERDE	7,94	54	CROACIA	6,75	85	MONTENEGRO	5,72	116	HAITÍ	4,02	147	EAU	2,75			
24	FRANCIA	7,92	55	GHANA	6,75	86	UCRANIA	5,7	117	MAURITANIA	3,96	148	AZERBAIYÁN	2,65			
25	COREA DEL SUR	7,92	56	HUNGRÍA	6,72	87	MALI	5,7	118	JORDANIA	3,96	149	AFGANISTÁN	2,55			
26	COSTA RICA	7,88	57	REP. DOMINICANA	6,67	88	BENÍN	5,67	119	NÍGER	3,96	150	BURUNDI	2,4			
27	BOTSUANA	7,87	58	COLOMBIA	6,67	89	FIJI	5,64	120	ARMENIA	3,88	151	SUDÁN	2,37			
28	PORTUGAL	7,86	59	PERÚ	6,65	90	BOLIVIA	5,63	121	KUWAIT	3,85	152	ERITREA	2,37			
29	ISRAEL	7,85	60	EL SALVADOR	6,64	91	MALAUÍ	5,55	122	COSTA DE MARFIL	3,81	153	LAOS	2,37			
30	ESTONIA	7,85	61	RUMANÍA	6,62	92	KENIA	5,33	123	GABÓN	3,74	154	IRÁN	2,34			
31	REP. CHECA	7,82	62	MONGOLIA	6,62	93	LIBERIA	5,31	124	COMORAS	3,71	155	LIBIA	2,25			

Cuadro 1: “Índice de Democracia 2016”. TheEconomist.

Por otro lado, el índice denominado “Horizonte de la Libertad de Prensa”, desarrollado por la organización Freedom House, evalúa el estado de esta libertad en todo el mundo en base a tres componentes: legal, político y económico. En el estudio del presente año, Paraguay alcanza

un puntaje de 59 sobre 100 puntos posibles, lo cual lo ubica entre los países “parcialmente libres” en materia de libertad de prensa, en similar situación que otros países de la región sudamericana como Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Bolivia y Guyana. Entre los países sudamericanos “no libres” en esta materia, Freedom House cataloga a Venezuela y Ecuador, mientras que solamente Uruguay y Chile alcanzan la certificación de “libres”.<sup>9</sup>

De acuerdo a esta organización, la libertad de prensa e todo el mundo bajó a su punto más bajo en 13 años en 2016, debido a las constantes amenazas sin precedentes a periodistas y medios de comunicación en las principales democracias y también a causa de las nuevas medidas que los Estados autoritarios han desarrollado para controlar los medios de comunicación, incluso más allá de sus fronteras. Freedom House dice que apenas el 13 por ciento de la población mundial disfruta de una prensa libre, es decir, un entorno mediático donde la cobertura de noticias políticas es sólida, la seguridad de los periodistas está garantizada, la intrusión estatal en los medios de comunicación es mínima y la prensa no está sujeta o presiones económicas.

Tomando solamente el índice de esta organización reconocida a nivel mundial, cabe preguntarse cuan consistentes pueden considerarse entonces las “democracias” en países donde la libertad de prensa no está absolutamente garantizada o está garantizada “a medias”. Países considerados democráticos como Colombia, Italia, India, Brasil, Argentina, Perú, Corea del Sur, apenas alcanzan a contar, según FreedomHouse, con “libertad de prensa parcialmente”. Y otros, como México, por el alto índice de crímenes contra periodistas, aparecen directamente como “no libres” en esta materia.

## La concentración mediática en Paraguay

En Paraguay, uno de los indicadores dignos de considerar en esta cuestión de la existencia de las instituciones que Dahl señala como esenciales (libertad de expresión y fuentes independientes de información), es el grado de concentración en la propiedad de los medios masivos de comunicación, sobre todo por el hecho de que en los últimos años (específicamente el último quinquenio) se han visto tendencias señaladas en materia de creación o conformación de verdaderos oligopolios de medios.

En efecto, la incursión del Grupo Cartes, al cual pertenece el ex Presidente de la República Horacio Cartes, en el negocio mediático ha marcado un hito remarcable en esta cuestión. Habiendo sido inicialmente un grupo económico-financiero de gran poder y expansión (con empresas tabacaleras, financieras y de alimentos), el líder del grupo emprendió su incursión en la política (afiliándose al Partido Colorado y obteniendo luego la candidatura presidencial y accediendo posteriormente a la Presidencia de la República). Ya instalado Cartes en la Presidencia, su grupo económico –dirigido eventualmente por su propia hermana- empezó su incursión esta vez en el sector del negocio mediático. Las compras sucesivas de medios de comunicación llevaron al Grupo Cartes a constituirse primero en propietario del Grupo La Nación (integrado por el Diario La Nación, el Diario Crónica, la Radio 970 AM, la radio Montecarlo FM), y luego a expandirse con la adquisición del periódico digital HOY, el diario Popular, y las radioemisoras Corazón 99.1 FM, Popular 103.1FM, HEI 91.9 FM. Al mismo tiempo, otro grupo emergente es el JBB (Javier Bernardes), cuya ligazón con el Grupo Cartes se evidencia en la línea editorial, que adquiere sucesivamente Unicanal (canal de cable), Canal 13 y el periódico digital Paraguay.com.

La concentración mediática se manifiesta también en otros dos grupos preexistentes a éstos dos emergentes, el grupo Albavisión del mexicano-estadounidense Angel González y el Grupo Vierci<sup>10</sup>.

El primero es dueño de los Canales de TV de aire 9 (SNT), 5 Paravisión, 12 Paraná Tv y 10 Sur TV, además del canal de cable C9N. El otro grupo, el del empresario Antonio J. Vierci, posee los canales 4 Telefuturo, 11 La Tele y administra el Canal 2 Guaraní, que sigue a nombre del empresario José Luis Manzoni. Pero además, Vierci es dueño del periódico Última hora, Radio Monumental, Radio Urbana y otras emisoras de FM.

Más recientemente, el grupo mediático liderado por el empresario Aldo Zuccolillo, tradicionalmente ligado sólo al influyente periódico ABC Color, ha emprendido también la carrera de acaparamiento de medios. Adquirió la emisora de radio Cardinal, de amplio alcance territorial, convirtiéndola en ABC Cardinal, además de expandir su presencia con el periódico digital ABC Digital y últimamente con su canal de cable, ABC TV y la obtención de la licencia para explotar una FM, antiguamente perteneciente a Radio Ysapy.

<sup>10</sup>Ver el reportaje "La TV en Paraguay: siete canales en manos de dos grupos empresariales" del periodista Andrés Colmán Gutiérrez. Disponible en [http://www.observacom.org/la-tv-en-paraguay-siete-canales-en-manos-de-dos-grupos-empresariales/#post\\_content](http://www.observacom.org/la-tv-en-paraguay-siete-canales-en-manos-de-dos-grupos-empresariales/#post_content)

Estos procesos de concentración mediática, que cada vez más se vinculan a la necesidad de grupos políticos o económicos de “marcar presencia” y cooptar espacios para tratar de articular tendencias en la opinión pública, sin duda están marcando señales en el escenario político. En estas condiciones, ¿es posible hablar de “pluralismo informativo”, como pide la Constitución? ¿Cómo puede afectar este proceso a la calidad de la democracia, en general, y a la posibilidad del ejercicio pleno del derecho de las personas a recibir información “ecuánime”?

Desde las instituciones estatales obligadas a la implementación de las escasas y frágiles normativas antimonopolio no se presagian grandes cambios en la actitud contemplativa y displicente que durante décadas ha abonado el terreno para la consolidación de estos oligopolios comunicacionales. Y tampoco parece que en el ámbito de la sociedad civil surjan voces muy convincentes o determinadas para tratar de contrarrestar o poner freno a esta tendencia. Los reclamos o proclamas de algunos sectores, como el Sindicato de Periodistas del Paraguay o las organizaciones de radios comunitarias, suenan apenas como posturas testimoniales frente a un avance desenfrenado de los grupos hegemónicos del poder mediático, los cuales, sin duda, tienen muy claro el norte de su presencia: marcar la agenda política en función a los propios intereses.

## A modo de conclusión

Está fuera de toda duda que la vigencia de las libertades y derechos civiles y políticos es un elemento esencial para la existencia de un régimen democrático. Y entre estas libertades y derechos, autores como Dahl y otros han sostenido que la libertad de expresión, la libertad de prensa, y la independencia de las fuentes de información constituyen elementos también fundamentales para una vida democrática. Por ello es pertinente que el sistema de medios de un país favorezca la vigencia de esos derechos, para lo cual, organismos especializados en materia de Derechos Humanos señalan como fundamental la existencia del pluralismo en dicho sistema de medios masivos de comunicación, así como garantizar el acceso amplio e igualitario tanto a la propiedad, como al uso de dichos medios.

En consecuencia, la presencia o emergencia de procesos de concentración en la propiedad de los medios masivos de comunicación aparece –al menos– como una amenaza potencial o un riesgo para aquellos valores,

para aquellas libertades, y para la democracia misma. En Paraguay, el proceso de concentración mediática observado en los últimos años (prácticamente incrementado y acelerado en el último quinquenio) adquiere ese viso de riesgo potencial y, en definitiva, podría afectar a la calidad de nuestra democracia, mirada, por cierto, con rasgos de “imperfección” o “fallas” por diversos índices de evaluación de la calidad democrática, tal como lo hemos corroborado en estas líneas.

Por todo ello, parece pertinente una puntual y persistente atención y monitoreo de estos procesos de concentración mediática, así como el estudio y consideración de políticas públicas al respecto, a fin de promover mecanismos y medidas protectoras para la calidad de la democracia en este aspecto. Un blindaje que no llegue al extremo del determinismo estatal, pero actúe como fuerza de compensación para mantener estándares adecuados de pluralismo informativo, tal como lo pide y garantiza nuestra Constitución Nacional.

## Bibliografía consultada

- Dahl, R. “*La democracia*”. Versión traducida al español del artículo original publicado en la Encyclopaedia Britannica, Edición 2004. Versión publicada y disponible en <http://sociologiapolitica.sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf>
- TheEconomist. *Índice de Democracia 2016*. Disponible en [https://www.eiu.com/public/topical\\_report.aspx?campaignid=DemocracyIndex2016](https://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=DemocracyIndex2016)
- FreedomHouse. Reporte “*Horizontes de la Libertad de Prensa*”. Disponible en <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/freedom-press-2017>
- Colmán Gutiérrez, A. “*La TV en Paraguay: siete canales en manos de dos grupos empresariales*”. Reportaje disponible en [http://www.observacom.org/la-tv-en-paraguay-siete-canales-en-manos-de-dos-grupos-empresariales/#post\\_content](http://www.observacom.org/la-tv-en-paraguay-siete-canales-en-manos-de-dos-grupos-empresariales/#post_content)
- Corte IDH. *Caso Kimel vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C No. 177. párr. 57.
- CIDH. *Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Marco Jurídico Interamericano sobre la Libertad de Expresión*. oea/ Ser.L/V/II cidh/rele/inf. 2/09, 30 diciembre 2009. párr. 226. Disponible en: <http://bit.ly/1on89fG>
- Corte IDH. *Caso Claude Reyes y otros vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151. párr. 85

- COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS 83º período de sesiones Comunicación No. 1128/2002, Marques de Morais c. Angola. Disponible en: <http://bit.ly/2qEaec7>
- Corte IDH. *Caso Granier y otros («Radio Caracas Televisión») vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 22 de junio de 2015. Serie C No. 293. párr. 148. Disponible en: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_293\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_293_esp.pdf)
- CIDH-OEA. *El derecho de acceso a la información en el marco jurídico interamericano*. Washington, 2010.
- UNESCO. *Caja de Herramientas en Libertad de Expresión para Escuelas Judiciales de Iberoamérica*. UNESCO, Sede Regional de Montevideo, 2017

# La influencia de los partidos políticos en las organizaciones estudiantiles de la Universidad Nacional de Asunción

## The influence of political parties in the student organizations of the National University of Asunción

Mario Javier Fernández Moreno<sup>1</sup>

62

### Palabras clave:

Política, universidades, liderazgo, federaciones, partidos políticos.

### Resumen

En el contenido de las siguientes páginas se puede observar la injerencia de los partidos políticos del Paraguay en las organizaciones estudiantiles de la Universidad Nacional de Asunción.

Ya desde el inicio de la conformación del gremio estudiantil numerosos partidos políticos han buscado nuclear a los movimientos estudiantiles, ya sea para fortalecer el apoyo al gobierno, o para contrarrestar cualquier fuerza estudiantil que represente una oposición, promoviendo la división de los centros de estudiantes, o logrando incluso debilitar la Federación de Estudiantes.

Algunos partidos tradicionales en su auge político fueron ganando adeptos de forma abrumadora, y mantuvieron como un eje transcendental, la ocupación de los espacios de representación estudiantil dentro de la Universidad Nacional de Asunción y otras universidades, para así controlar el tipo de reivindicaciones y presiones que podrían surgir del sector estudiantil.

Los movimientos y partidos políticos emergentes no fueron la excepción, y como era de esperarse, a partir del inicio del siglo XIX, se fueron abocando al desarrollo de tareas y programas que aglutinen a estudiantes de las distintas carreras de Ciencias Sociales, viciando incluso muchas reivindicaciones legítimas de los estudiantes.

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias Políticas, Abogado y Notario Público por la Universidad Nacional de Asunción. Maestría en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Asunción. Didáctica Universitaria por la Universidad Nacional de Asunción. Encargado de Cátedra en

la Asignatura Organismos Internacionales de la Carrera de Carrera de Ciencias Políticas UNA, Auxiliar de la Enseñanza en la Cátedra Administración Pública y Finanzas; Derecho Agrario y; La Informática y la Ciencia Política.

## Keywords: :

Politics, Universities, Leadership, Student Federations, Political Party.

## Abstract

In the content of the following pages we will be able to observe the interference of Political Parties of Paraguay within Student Organizations of the National University of Asunción. Since the beginning of the conformation of the student union numerous political parties have sought to influence student movements, either to strengthen the current government or to counteract any student force that represents an opposition, promoting the division of student centers, even weakening the Student Federation.

Some traditional parties in their political heyday were winning supporters overwhelmingly, and kept as a transcendental axis, the occupation of student representation spaces within the National University of Asunción and other universities, in order to control any type of claims and pressures that could emerge from the student sector.

Some movements and emerging political parties were not the exception, and as expected, from the beginning of the nineteenth century, were devoted to the development of tasks and programs that bring together students from different careers in Social Sciences, vitiating even many legitimate claims from the students.

# 1. DEFINICIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, LIDERAZGO Y PODER.

## 1.1. Partidos Políticos.

Los Partidos Políticos han sido objeto de estudio de numerosos intelectuales, según el politólogo francés Maurice Duverger en 1850, «ningún país del mundo conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra con excepción de los Estados Unidos, y los verdaderos partidos datan de hace apenas un siglo».<sup>2</sup>

El politólogo italiano, Giovanni Sartori los define como «cualquier grupo político que se presenta a competir en elecciones y puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos»<sup>3</sup>, dándole así mayor énfasis a los fines electorales. Por su parte Bidart Campos sostenía que «eran un grupo o una asociación de individuos que se organiza en torno a una ideología política común y de un proyecto político, con el fin de llegar al poder, influir en él o controlarlo».<sup>4</sup> Una década atrás el politólogo alemán Carl Friedrich ya aportaba una concepción similar a la de Bidart, pero agregaba que el control del poder era buscado para que sus miembros puedan obtener algún tipo de beneficio material, definiendo al partido político como «un grupo de seres humanos que tiene una organización estable, con el objetivo de conseguir o mantener para sus líderes el control de un gobierno y en futuro dar a los miembros del partido ventajas materiales e ideales por medio de tal control».<sup>5</sup>

## 1.2. Organizaciones Estudiantiles.

En cuanto a las organizaciones estudiantiles el politólogo chileno Manuel Garretón sostiene que, por una parte, «están las organizaciones universales del estudiantado en su forma más institucionalizada, llamados centros de estudiantes y federaciones estudiantiles y, por la otra, las agrupaciones ideológico-políticas que, por definición, se plantean influir, más no integrar al conjunto de estudiantes».<sup>6</sup>

Dentro de las organizaciones estudiantiles se encuentran los centros de estudiantes, y sobre la base de este último se constituyen las federaciones de estudiantes, que se encargan de agrupar a los centros de estudiantes y tienen un papel importante en el sistema político. Garretón define a los

<sup>2</sup>DUVERGER, Maurice. (1957). Los partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica. 22ª Reimpresión.

<sup>3</sup>SARTORI, Giovanni. (1980). Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza Editorial. Tercera Edición.

<sup>4</sup>BIDART CAMPOS, German J. (2012). Lecciones elementales de política. Buenos Aires: Editorial Ediar. 14ª Reimpresión.

<sup>5</sup>FRIEDRICH, Carl J (1990). Teoría y realidad de la organización constitucional democrática. México: Fondo de Cultura Económica. Tercera Edición.

centros de estudiantes como «un conjunto de estudiantes cuyo nexo es normalmente la ocupación de un común espacio físico, el sometimiento a similares condiciones de estudio y normatividad, la relación con una autoridad y un sistema institucional común. Son generados democráticamente o se encuentran tensionados para que así sea, generalmente a través de elecciones universales directas; se organizan internamente abarcando el conjunto de preocupaciones comunitarias en comisiones o áreas de trabajo y establecen vínculos de comunicación con sus asociados».

La socióloga Renate Marsiske afirma que la organización estudiantil es «una organización solidaria cuya característica principal es la unión de personas con las mismas ideas, su comportamiento es colectivo, orientado con cierta estabilidad temporal a promover o resistir determinadas transformaciones en el sistema social global del que forma parte».<sup>7</sup>

### 1.3. Liderazgo.

Las organizaciones estudiantiles son dirigidas por uno o varios líderes, que sobresalen o se destacan entre los demás, algunos de ellos son electos democráticamente y otros emergen de acuerdo a la coyuntura político-social e imponen su liderazgo. Para Stephen Robbins el liderazgo es «la capacidad de un individuo de influir en un grupo hacia el logro de una visión o el establecimiento de metas».<sup>8</sup>

### 1.4. Poder.

La influencia que ejerce el líder sobre el grupo le otorga indiscutiblemente un poder sobre ellos, Vega define el poder como «la facultad de hecho o derecho que otorga fuerza a sectores de la sociedad, que es usada con el fin de determinar comportamientos individuales y colectivos con el sentido y dirección que aquellos indique».<sup>9</sup>

Por otro lado Fayt describe el poder como «la relación de subordinación en que se colocan recíprocamente los seres humanos, influyendo en la conducta humana».<sup>10</sup> Tanto Vega como Fayt coinciden en que el poder influye sobre la conducta humana, y según Bunge sucede «a menudo contra la voluntad de otras personas, logrando incluso cambiar el curso de los acontecimientos».<sup>11</sup>

<sup>6</sup> GARRETÓN, Manuel – Javier MARTÍNEZ (1985). El movimiento estudiantil: conceptos e historia. Santiago: Ediciones Sur.

<sup>7</sup> MARSISKE, Renate – Lourdes ALVARADO. (2006). Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina. México: Editorial Plaza y Valdés.

<sup>8</sup> ROBBINS, Stephen – Timothy, JUDGE. (2009). Comportamiento organizacional. México: Pearson Educación.

## 2. LOS PRIMEROS INDICIOS DE INJERENCIA PARTIDARIA EN LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES.

El 13 de julio de 1889 fue presentado al Congreso de la Nación el proyecto de ley de Educación Secundaria y Superior por el Senador José Segundo Decoud, donde se había obtenido la aprobación en ambas cámaras; pero por otro lado, lo había vetado el presidente de la República don Patricio Escobar Cáceres. Fue entonces que el presidente de la Cámara alta, el Senador Bernardino Caballero y el Senador José Segundo Decoud impulsaron el rechazo del veto, logrando de esta manera el 24 de setiembre de 1889, la promulgación de la Ley de Educación Secundaria y Superior, y la fundación de la Universidad Nacional de Asunción.<sup>12</sup>

Las organizaciones estudiantiles universitarias iniciaban sus actividades gremiales en Paraguay a finales del siglo XIX, con la fundación del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, "Gral. Bernardino Caballero" el 12 de julio de 1899.<sup>13</sup>

Al inicio de la segunda década del siglo XX, con Oscar Creydt como Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, surgen las primeras posibilidades de relacionar las organizaciones estudiantiles con las actividades políticas partidarias, en 1923 Creydt logra llegar a la presidencia de la Federación de Estudiantes del Paraguay, desde donde empieza a articular los lazos con los movimientos sociales, específicamente con el de los obreros, para posteriormente nuclearlos y fundar el Partido Comunista Paraguayo. Esto significaría una eventual desestabilización para el régimen liberal que de inmediato, puso la mira en las organizaciones estudiantiles universitarias, en donde los estudiantes liberales que respondían al gobierno de aquel entonces, fueron copando los centros de estudiantes, logrando la división de la Federación de Estudiantes del Paraguay.<sup>14</sup>

En 1929 se produce en el país, el primer impacto del movimiento reformista cordobés, los estudiantes universitarios logran acceder a los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Asunción, conformado por los Consejos Directivos, el Consejo Superior Universitario y la Asamblea Estudiantil.<sup>15</sup>

<sup>9</sup> VEGA, Julio Cesar de la. (2007). Diccionario consultor político. Buenos Aires: Centro Editor Contemporáneo.

<sup>10</sup> FAYT, Carlos S. (1962). Derecho Político. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

<sup>11</sup> BUNGE, Mario. (1999). Las ciencias sociales en discusión: una perspectiva filosófica. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

<sup>12</sup> CABALLERO, Herib. (2008). La creación de la Universidad Nacional de Asunción. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de: <http://www.ultimahora.com/la-creacion-la-universidad-nacional-asuncion-n157638.html>.

### 3. LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SUBORDINADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Poco antes de iniciar la segunda mitad del siglo XX, el Partido Colorado logra consolidarse en el poder tras numerosos gobiernos liberales y las constantes revoluciones que se suscitaban; ya entre los años sesenta se daba una <<creciente coloradización de la sociedad, conduciendo un incremento progresivo del estudiante colorado>><sup>16</sup>; los colorados empezaron a conquistar los centros de estudiantes desde la Universidad Nacional de Asunción, la Universidad Católica hasta Federación Universitaria del Paraguay, logrando que las organizaciones estudiantiles se subordinaran al partido oficialista, escenario que favoreció para controlar el tipo de reivindicaciones y presiones que podrían surgir del sector estudiantil.

El 09 de julio de 1956 se promulgaba la ley N° 356 que establecía la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción donde se prohibida toda actividad político partidaria en los recintos de la Universidad.<sup>17</sup>

Y tras la represión de 1969 ante la visita de Rockefeller, no tardó en estallar la discrepancia de los estudiantes hacia el apoyo constante que ofrecía la Federación de Estudiantes del Paraguay al Gobierno y al Partido Colorado. Diferencia que provocó el retiro gradual de los Centros de Estudiantes afiliados a la organización, con lo que iniciaba un periodo de constantes manifestaciones y marchas estudiantiles durante el gobierno del General Alfredo Stroessner Matiauda.

En una de las facultades más emblemática del país, como la es la Facultad de Derecho UNA, tras el descontento generalizado, ganaban las elecciones los estudiantes colorados que no respondían al gobierno, generando en consecuencia la formación de distintos movimientos estudiantiles en las diversas facultades, dando lugar a una nueva Federación de Estudiantes Universitarios del Paraguay y a otras organizaciones estudiantiles. Entre las reivindicaciones de la Federación de Estudiantes Universitarios del Paraguay, se mencionaba la defensa de la autonomía gremial, tanto en relación al Gobierno y al Partido Colorado.

El 18 de diciembre de 1987 se modifica, amplía y deroga disposiciones de la ley N° 356 de fecha 9 de Julio de 1956 y se establece nueva Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción.

<sup>13</sup> YUBERO APONTE, Ángel Adriano. (2013). Presidentes y Vice Presidentes del Centro de Estudiantes de Derecho y Notariado y Representación Estudiantil ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

<sup>14</sup> CREYDT, Oscar. (2002). Formación Histórica de la Nación Paraguaya. Asunción: Ediciones y Arte.

<sup>15</sup> YUBERO APONTE, Ángel Adriano. (2013). Presidentes y Vice Presidentes del Centro de Estudiantes de Derecho y Notariado y Representación Estudiantil ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Para los años 90 la Federación de Estudiantes Universitarios del Paraguay (FEUP) había perdido sus principios originales, se encontraba desorientada ideológicamente y prácticamente había desaparecido, lo que dejó el camino libre al sector estudiantil colorado para recuperar casi todos los centros de estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción.

Nuevamente a partir del año 2002 se pudieron observar movilizaciones estudiantiles, llevadas a cabo por universitarios de Filosofía y Trabajo Social que respondían a las orientaciones de Plenaria Popular Permanente y se agrupaban en torno al Congreso Democrático del Pueblo.

Desde el año 2004 se fueron intensificando en la unidad académica o facultad de Filosofía la presencia de partidos políticos como el Partido de los Trabajadores, Partido Convergencia Popular Socialista y Movimientos Revolucionario Paraguay Pyahurã, quienes venían desarrollando tareas sobre todo en Trabajo Social, Ciencias Políticas y Derecho.<sup>18</sup> (Torres; 2005)

Al término de la primera década del siglo XXI se iniciaban una serie de denuncias de injerencia de partidos políticos en las facultades de la Universidad Nacional de Asunción, por un lado, el 03 de noviembre del año 2010 un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales denunciaban al candidato a intendente de Asunción por el Partido Colorado de realizar una campaña proselitista dentro de la institución. Por otro lado, un año después, estudiantes de la Facultad de Filosofía denunciaban a militantes del Partido Movimiento al Socialismo (P-MAS) de realizar actividades partidarias dentro de la institución al distribuir panfletos de propaganda a favor de su partido, iniciando un masivo adoctrinamiento ya desde el curso de admisión, el 15 de setiembre del año 2016 estudiantes de la facultad de Ingeniería denunciaban a los partidos políticos de izquierda por realizar actividades políticas-partidarias en la Universidad Nacional de Asunción entre los que se encontraba el partido Paraguay Pyahurã. Y el último escenario con mayor denuncias de injerencia partidaria en el año 2017, fue la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas dependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, en donde a principio del año, el Centro de Estudiantes había denunciado el ingreso de dirigentes y militantes del Partido Comunista del Paraguay con banderas y remeras distintivas, cuyo objetivo era aglutinar a miembros de organizaciones civiles y movimientos políticos de izquierda para realizar una manifestación. A mediados del segundo semestre del año, un grupo de parlamentarios del Frente Guazú, con in-

<sup>16</sup> ARDITI, Benjamín - José Carlos RODRIGUEZ. (1987). La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos Sociales y Recuperación Democrática en el Paraguay. Asunción: Editorial El Lector.

<sup>17</sup> Biblioteca y Archivo Central. (1956). Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de: <http://www.bacn.gov.py/pdfs/20140919102252.pdf>

<sup>18</sup> TORRES GROSSLLING, Gustavo - Juan Carlos Yuste. (2005) Movimientos sociales y expresión política. Asunción: BASE-Investigaciones Sociales.

jerencia en un sector del estudiantado, convocó a las Autoridades de la Universidad Nacional de Asunción al Congreso de la Nación, tratando de influir sobre las mismas, en la crisis que se había originado por cuestiones netamente estudiantiles, provocando un conflicto entre los estudiantes, que en contra partida, recibieron posteriormente el apoyo de los estudiantes colorados de las distintas facultades.

#### 4. CUESTIONES NORMATIVAS.

Toda persona es libre de asociarse o agremiarse con fines lícitos, así como nadie está obligado a pertenecer a determinada asociación, así lo establece la Constitución Nacional del Paraguay del año 1992 en su artículo 42° sobre la Libertad de Asociación; también en su artículo 117° sobre los Derechos políticos: menciona que “Los ciudadanos, sin distinción de sexo, tiene el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, en la forma que determinen esta Constitución y las leyes”.

En este sentido la Ley N° 356/56 que establece la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción, en su artículo 5° señalaba claramente que “Queda prohibida toda actividad político partidaria en los recintos de la Universidad”. Posteriormente la Ley N° 1291/87 que modifica, amplia y deroga disposiciones de la ley N° 356 de fecha 9 de Julio de 1956 y establece nueva Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción, <sup>19</sup> vuelve a reiterar en su artículo 5° que “Queda prohibida toda actividad político partidaria en los recintos de la Universidad”.

Por su parte la Ley N° 136/93 de Universidades en su artículo 5° hace referencia a “La autonomía reconocida por esta Ley a las Universidades implica fundamentalmente la libertad para fijar sus objetivos y metas, sus planes y programas de estudios, de investigación y de servicios a la colectividad, crear universidades académicas o carreras, con la previa aprobación del Consejo de Universidades, elegir sus autoridades democráticamente y nombrar a sus profesores, administrar sus fondos y relacionarse con otras Instituciones similares”. Del mismo modo la Ley N° 1.264/98 General de Educación, en su artículo 8° establece que “Las universidades serán autónomas. Las mismas y los institutos superiores establecerán sus propios estatutos y formas de gobierno, y elaborarán sus planes y programas, de acuerdo con la política educativa y para contribuir con los planes de desarrollo nacional”. Y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

<sup>19</sup> Biblioteca y Archivo Central. (1956). Nueva carta orgánica de la Universidad Nacional de Asunción. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de: <http://www.bacn.gov.py/pdfs/20140912120158.pdf>

del año 2014, en su artículo 145° señala que “Queda prohibida toda actividad político-partidaria en la Universidad Nacional de Asunción”.

## 5. CONCLUSIONES.

Si bien es cierto que, las organizaciones estudiantiles han tenido un significativo protagonismo en la política, y que muchos de sus dirigentes han logrado catapultarse rápidamente al escenario político partidario, los fines y objetivos de estas organizaciones se ven afectados y sesgados al vincularse con los intereses de los partidos políticos.

La relación de las organizaciones estudiantiles con los partidos políticos es innegable, algunos movimientos estudiantiles incluso son financiados por partidos políticos y en contra partida los dirigentes estudiantiles fungen como operadores políticos dentro de la Universidad Nacional de Asunción.

Las organizaciones estudiantiles de la Universidad Nacional de Asunción están compuestas por un conjunto de estudiantes que aglutinan o conforman los distintos movimientos estudiantiles, centros de estudiantes o federación de estudiantes y pertenecen a las organizaciones intermedias. Numerosos movimientos estudiantiles comparten algún vínculo en común con los partidos políticos, ya sea este un programa político o su ideología.

Tanto los partidos políticos tradicionales, como los partidos y movimientos políticos emergentes, poseen gran interés en las organizaciones estudiantiles, por la capacidad electoral que esta última dirige, pero en muchas ocasiones no hacen más que controlar el tipo de reivindicaciones y presiones que podrían surgir del sector estudiantil.

## 6. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA.

ARDITI, Benjamín - José Carlos RODRIGUEZ. (1987). *La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos Sociales y Recuperación Democrática en el Paraguay*. Asunción: Editorial El Lector.

Biblioteca y Archivo Central. (1956). *Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de: <http://www.bacn.gov.py/pdfs/20140919102252.pdf>

Biblioteca y Archivo Central. (1956). *Nueva carta orgánica de la Universidad Nacional de Asunción*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de: <http://www.bacn.gov.py/pdfs/20140912120158.pdf>

BIDART CAMPOS, Germán J. (2012). *Lecciones elementales de política*. Buenos Aires: Editorial Ediar. 14° Reimpresión.

BUNGE, Mario. (1999). *Las ciencias sociales en discusión: una perspectiva filosófica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

CABALLERO, Herib. (2008). *La creación de la Universidad Nacional de Asunción*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de: <http://www.ultimahora.com/la-creacion-la-universidad-nacional-asuncion-n157638.html>.

CREYDT, Oscar. (2002). *Formación Histórica de la Nación Paraguaya*. Asunción: Ediciones y Arte.

DUVERGER, Maurice. (1957). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica. 22° Reimpresión.

FAYT, Carlos S. (1962). *Derecho Político*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

FRIEDRICH, Carl J (1990). *Teoría y realidad de la organización constitucional democrática*. México: Fondo de Cultura Económica. Tercera Edición.

GARRETÓN, Manuel – Javier MARTÍNEZ (1985). *El movimiento estudiantil: conceptos e historia*. Santiago: Ediciones Sur.

MARSISKE, Renate – Lourdes, ALVARADO. (2006). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*. México: Editorial Plaza y Valdés.

PALAU, Marielle y Arístides ORTIZ (2005) *Movimientos Sociales y expresión política*. Asunción: BASE-Investigaciones Sociales.

ROBBINS, Stephen – Timothy, JUDGE. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson Educación.

SARTORI, Giovanni. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial. Tercera Edición.

VEGA, Julio Cesar de la. (2007). *Diccionario consultor político*. Buenos Aires: Centro Editor Contemporáneo.

YUBERO APONTE, Ángel Adriano. (2013). *Presidentes y Vice Presidentes del Centro de Estudiantes de Derecho y Notariado y Representación Estudiantil ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.A.* Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

# Repensar la educación repensando la sociedad

Rethinking education by rethinking society

Mauricio Gómez Garozzo

73

## Palabras clave:

Educación,  
Sociedad,  
Transformación  
Social

## Resumen

El desarrollo de la sociedad y sus aspectos económicos, tienen mucho que ver con la manera en que diseñamos nuestros sistemas educativos, especialmente en lo que hace a la educación superior o terciaria y como nuestro modelo de educación se relaciona con el mundo y con la sociedad del conocimiento en la era de la globalización y de la mundialización de la cultura y la información.

**Keywords: :**

Education, Society,  
Social Transformation

**Abstract**

The development of society and its economic aspects, have much to do with the way we design our educational systems, especially in what it does to higher or tertiary education and how our model of education is related to the world and society of knowledge in the era of globalization and the globalization of culture and information.

## **Evolución de los modelos económicos y relación educativa**

De las sociedades agrícolas, se pasa a las sociedades industriales, en estas sociedades, que valoran la acumulación del capital físico-económico, también es importante la fuerza de trabajo como condición de inserción de su gente en la línea de producción. Es importante entonces, la estandarización y normalización.

Pero la industria necesita más que gente que solo levante una caja, presione un botón o jale un palanca, el desarrollo, mantenimiento y operación de las industrias, promueve, por decirlo, a ciertas áreas del conocimiento en detrimento de otras. La educación se orientará a las ciencias y la técnica en contra de las ciencias humanas, sociales y las artes que se vuelven un adendum propio de la burguesía.

El sistema educativo entonces, no solo sigue la lógica lineal de acopio - normalización - proceso, -producto estandarizado, sino que además influye la manera en que se educa a la sociedad para que esta sea útil y pertinente al modelo en que esta se desenvuelve. Afecta además a la manera en que pensamos y ordenamos el conocimiento, el cual se vuelve vertical y jerárquico, ocupando las materias más útiles a dicho modelo las posiciones superiores y las menos útiles las inferiores.

La necesidad de un modelo estándar, y la lógica lineal con ordenamiento vertical, hace además que la educación se centralice, las universidades serán los centros a partir de los cuales deberá emanar este conocimiento, y las líneas generales de desarrollo que sirvan al sistema para asegurar que siga siendo ordenando, se expanda y se retroalimente.

## **Mutaciones contemporáneas y nuevos capitales**

Sin embargo, las sociedades siguen mutando, y con ellas, los mercados, los medios de producción y la manera en que se piensa y ejecuta el conocimiento. Las sociedades pos industriales, a través de un proceso de tercerización de las manufacturas se des industrializan, y estas pasan a países en desarrollo. Y de una economía de los productos físicos, se va pasando también a la incorporación cada vez mayor de productos intangibles.

Del capital físico, monetario y económico, se pasan a valorar, buscar y acopiar otros capitales relativos a los campos específicos. En sociedades del conocimiento, entonces, pasará a ocupar vital importancia el capital humano y simbólico, las universidades y centros de desarrollo de conocimiento y de desarrollo de capital humano, serán tan importantes como los bancos que resguardan el capital económico, las leyes que rigen y norman el mundo financiero serán tan importantes como aquellas que protegen las patentes.

La fuerza de trabajo en cuanto fuerza misma será reemplazada por la capacidad de gestión, en especial la capacidad de gestionar información, de administrarla y de transformarla. Así, la riqueza de una sociedad que antaño se enorgullecía por su acumulación de bienes físicos y de metales preciosos y papel moneda pasa a incorporar e incluso a ir reemplazando a los antedichos, al capital científico y tecnológico, al capital humano y al capital simbólico.

## Las nuevas economías

De una economía de la materia física y de intercambio de monedas se pasa a una economía del conocimiento y del intercambio simbólico. El sistema educativo por supuesto, se ve afectado por estas transformaciones<sup>1</sup>, los centros de investigación y desarrollo se multiplican, la linealidad se pierde y surgen las redes, que al mismo tiempo destronan a la jerarquización lineal porque nuevo conocimiento es más probable y eficiente su creación, en la medida que se alimenta la interdisciplinariedad; las artes subirán también en la escala por la rentabilidad de la manufactura e intercambio de productos culturales.

Pero estas transformaciones también afectarán a las nuevas sociedades industriales y aquellas que esperan servirse de los procesos de tercerización. Pero como la industria es la que estará en el corazón del desarrollo y la formación del pensamiento, el sistema deberá mantener la jerarquización de las líneas de producción al tiempo que ser capaces de poder relacionarse y servir de mercados con las sociedades del conocimiento.

Las nuevas sociedades en proceso de industrialización favorecerán así la educación terciaria, generando una segunda civilización paralela a las sociedades del conocimiento, (en las cuales se fomenta la educación superior). En estas se reciclarán muchas de las características que vimos

<sup>1</sup>El capital social posee una influencia mayor en la educación de los individuos y esta más uniformemente distribuida que otros tipos de capital en la sociedad (ROGOŠIĆ, & BARANOVIC, 2016, p. 85)

al respecto de las sociedades industriales, pero debe además ser capaz de consumir los nuevos productos de la economía de bienes culturales, científicos y simbólicos, y ser, capaz de alimentar los sistemas de las sociedades del conocimiento con capital humano, produciendo una relación asimétrica en las relaciones ínter sociales y la economía global del conocimiento.

## Las nuevas relaciones intersociales

Los países centrales se seguirán fortaleciendo como centrales en base a la acumulación de nuevos capitales y los países periféricos seguirán siendo periféricos en la medida que se sigan configurando como países receptivos de productos terminados y exportadores de materia prima y capital humano. Las sociedades del conocimiento fomentarán la creación, la innovación y el desarrollo de nuevos conocimientos, mientras que los países periféricos propiciarán una educación pasiva, receptiva y de consumo que mantendrá la dependencia cognitiva, en contraposición a los países centrales con alta competitividad científica y técnica.

## Los desafíos de Paraguay

Entonces tenemos que, sumados a los desafíos contra los cuales luchamos en nuestro país, como la obsolescencia de nuestras infraestructuras pero también de nuestras estructuras de investigación, tenemos nuevos obstáculos como los impedimentos culturales y lingüísticos, Paraguay se precia de ser un país bilingüe cuando en realidad es apenas un país diglósico. Otras necesidades son la protección de la propiedad intelectual, contra la biopiratería y la apropiación cultural, además de la inclusión de los conocimientos locales.

La educación alternativa, dentro de las comunidades y descentralizada debería pasar ser una parte constante de la educación normal. A la disminución de la brecha digital, debe sumársele además una lucha frontal por la disminución de la brecha cognitiva y cultural; no es solo ya el acceso a los medios de información sino la capacidad de transformar esa información en conocimiento. La formación y revalorización de los docentes que puedan transmitir las habilidades, motivar y acompañar a los educandos.

## Educación a distancia como ejemplo ante los desafíos

La educación a distancia puede ser una estrategia muy útil en el desarrollo educativo de nuestro país "...es necesario contemplar la función emancipadora de los medios, practicar la resistencia y utilizarlos en la tarea de detectar y plantear problemas, dotándolos de la posibilidad de la transformación social" (Iriondo Otero & Gallego Gil, 2013, p. 113)

Ahora bien, quizás las tecnologías deben pensarse como un sistema de apoyo y no como un sistema de reemplazo de las prácticas educativas actuales. Ante el problema de la falta de infraestructura de comunicaciones digitales y la imposibilidad de implementar inversiones nuevas ya que existen problemas más urgentes que requieren gastos de inversión inmediatos, debe pensarse en la utilización de los medios ya existentes.

La educación a distancia no se circunscribe exclusivamente al uso de la internet, tomemos el caso de Puerto Rico que utilizó el correo, y luego incorporó, en 1970 la TV y la Radio en un programa educativo llamado Abriendo Caminos, para desarrollar cursos y luego convalidarlos (Robles, 2013, p. 63)

En cuanto a la utilización de la telemática y las comunicaciones a través de la red, es una cuestión más bien política la implementación de convenios con instituciones o centros, estatales o privados en los centros urbanos, municipalidades, gobernaciones, iglesias u otros, que ya cuenten con sistemas de comunicación y sin mayores gastos que la movilidad de los alumnos en forma regular permita, por ejemplo, la realización de clases a distancia con profesionales nacionales e internacionales y que pueda luego ser continuadas por los profesores en las localidades.

### Reflexión final

No es una cuestión de invertir grandes sumas de dinero en gastos físicos, sino la utilización de los recursos ya disponibles de manera inteligente e innovadora. De la misma manera, gracias a las diferentes tecnologías ya existentes, sea televisión, radios comunitarias, internet o incluso teléfono, se pueden salvar las distancias pero también el tiempo, de forma que los niños y jóvenes que tengan actividades insalvables, trabajo, atención a familiares o discapacidad de algún tipo, puedan acceder a contenidos de primera calidad, y a profesionales de primera calidad.

Mientras nos mantenemos enfocados en aquellas cuestiones que nos limitan, estamos perdiendo el capital mas grande que poseemos como país, las personas. La tecnología es una herramienta pero como cualquiera, debe ser empleada por la gente y para la gente

No solamente es necesario re pensar la educación, pensar la educación es pensar la sociedad, también es necesario re humanizar la formación, desmecanizar los procesos formativos y devolver la educación a las personas y las comunidades que son el eje y el corazón de las sociedades.

## Referencias

- Iriundo Otero, W. R., & Gallego Gil, D. J. (2013). *EL CURRÍCULO Y LA EDUCACIÓN A DISTANCIA*. RIED: Revista Iberoamericana De Educación A Distancia, 16(1), 109-132.
- Robles, V. (2013). *La educación presencial, a distancia y el uso de las TIC en Puerto Rico y República Dominicana*. HETS Online Journal, (1), 58.
- ROGOŠIĆ, S. s., & BARANOVIĆ, B. (2016). *Social Capital and Educational Achievements: Coleman vs. Bourdieu*. CEPS Journal, 6(2), 81-100

# La importancia del análisis cuantitativo en las Ciencias Sociales

## The importance of quantitative analysis in Social Sciences

María Cristina Melgarejo de Zabrodiec<sup>1</sup>

80

### Palabras clave:

Análisis cuantitativo, alfabetización estadística, investigación social

### Resumen

Actualmente se habla de la alfabetización estadística a nivel mundial, en ese escenario, donde a cada instante nos llegan informaciones y datos que proceden de diferentes fuentes, tener la capacidad de leer y saber interpretar datos estadísticos es de gran importancia para poder entender, opinar o criticar.

En el presente artículo realizo un análisis objetivo y práctico a través de largos años de experiencia en la docencia universitaria, sobre la importancia del conocimiento de la Estadística buscando despertar el interés de los estudiantes de Ciencias Sociales y Políticas, en las técnicas de ésta ciencia.

<sup>1</sup> Prof. Asistente de la cátedra de Estadística Social-ECSP, Prof. Titular de la Facultad de Ingeniería UNA.  
Email: cristinazabro@gmail.com

**Keywords: :**

Quantitative analysis,  
statistical literacy,  
social research

**Abstract**

Currently we are talking about statistical literacy worldwide, in this scenario, where at every moment we receive information and data that come from different sources, having the ability to read and know how to interpret statistical data is of great importance to understand, comment or to criticize.

In the present article I carry out an objective and practical analysis through long years of experience in university teaching, on the importance of the knowledge of Statistics seeking to awaken the interest of the students of Social Sciences and Politics, in the techniques of this science.

Actualmente es difícil encontrar un campo de las ciencias en donde no se aplique la estadística, ya por el año 1903, Herbert G. Wells (1866 - 1940), filósofo y escritor británico decía que; “el pensamiento estadístico algún día sería tan necesario para ser un buen ciudadano como la habilidad de saber leer y escribir” (Pagano & Gauvreau; 2001, pág.1)

La estadística es la ciencia formada por el conjunto de teorías y técnicas cuantitativas y tiene por objeto la organización, presentación, descripción, resumen y comparación de conjuntos de datos numéricos, obtenidos de una población o muestra que representan las poblaciones, Diccionario Práctico de Estadística, (Bravo, 1991)

Hoy en día, en el mundo globalizado en que vivimos, no se puede hablar de competencia sin hacer uso de la información y de los datos en todos los campos de la actividad del hombre, por lo tanto, la estadística desempeña un papel muy importante en la investigación de las Ciencias Sociales.

En Sociología, ciencia que se dedica al estudio de los grupos sociales, se utiliza a partir de la observación y la recolección de los datos, para estudiar temas de actualidad sobre la realidad que queremos conocer, por ejemplo: ¿Dónde debe invertir el gobierno para disminuir el índice de pobreza?, ¿Cuáles son los factores que incrementan el feminicidio?, ¿Se debería recomendar la reinserción social post-penitenciaria?, ¿Cuáles son las acciones que debería tomar el gobierno o las autoridades para disminuir la inseguridad ciudadana?, para responder a todas éstas preguntas, utilizamos los métodos estadísticos.

Así también, para realizar un seguimiento de los proyectos en el área educativa, el Instituto de estadística de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), que tiene por objetivo entre otros, formular nuevos indicadores para evaluar el progreso y el éxito de sus metas en el campo social, en su Ficha informativa No. 46 de Septiembre 2017, de acuerdo a la investigación realizada, concluye que más de 617 millones de niños y adolescentes no están alcanzando los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas.

En Ciencias Políticas, disciplina que estudia y analiza los fenómenos políticos, se aplica por ejemplo, cuando se quiere conocer las preferencias de los electores antes de una votación mediante sondeos y así poder orientar las estrategias de los candidatos, podemos concluir entonces que la opinión pública se mide a través de la estadística.

Los procesos de las encuestas de opinión pública, se han ganado un lugar importante en la vida cotidiana, si bien es cierto, existen opiniones positivas y negativas sobre todo en los resultados de sondeos preelectorales, la metodología que subyace a los procesos de elaboración de las encuestas es una metodología científica.

Para el estudiante de Ciencias Sociales, entender la Estadística es importante, para saber interpretar la realidad y poder realizar investigaciones como parte del curriculum de la carrera, estableciendo vínculos interdisciplinarios, inevitable en las investigaciones sociales.

Como profesora de Estadística en varias Facultades, en cursos de grado y post-gradados, tengo una ardua tarea para lograr un equilibrio entre el rigor matemático requerido por la materia y su adecuación a las necesidades y sobre todo en la formación de los alumnos, los cuales no siempre saben aprovechar los múltiples beneficios que tiene esta materia en su formación académica y futura profesión. Como experiencia puedo decir que mis ex alumnos que están realizando estudios de post grados en universidades del extranjero, me contactan cuando necesitan realizar una consulta sobre estadística para sus trabajos de investigación.

En ese sentido, como ejemplo, puedo referirme a una investigación cuantitativa realizada sobre las expectativas de los estudiantes universitarios paraguayos en el extranjero (Melgarejo; 2010), que permitió obtener importantes informaciones sobre dichos estudiantes en diferentes aspectos, pudiéndose observar según los resultados obtenidos, respuestas significativas para una conclusión interesante, como por ejemplo, a la pregunta: ¿ cuáles son las políticas que debería implementar el gobierno para el retorno de estudiantes universitarios o de post-grado? , las respuestas se presentan en una tabla en porcentaje lo que sirvió para realizar el siguiente análisis:

	<b>% del total de encuestados</b>
Promover la inversión a fin de crear más fuentes de trabajo	<b>71,8</b>
Realizar concursos de méritos para ocupar cargos públicos	<b>35,9</b>
Que las remuneraciones estén de acuerdo a la preparación intelectual de la persona	<b>71,8</b>
Desarrollar e impulsar investigaciones científicas en las Universidades e	<b>43,6</b>
Implementar y promocionar un programa de retorno de los estudiantes pa paraguayos en el exterior	<b>55,3</b>

(Melgarejo; 2009)

Los resultados muestran que el mayor porcentaje se encuentra relacionado con la posibilidad de inserción laboral, así, el 71,8 % del total de los encuestados, respondieron que para volver al país una vez terminados sus estudios, el gobierno debería de “Promover la inversión a fin de crear más fuentes de trabajo” y “Que las remuneraciones estén de acuerdo a la preparación intelectual de la persona”, lo que prueba la teoría sobre las migraciones donde se afirma que éste fenómeno tiene un fuerte componente económico, y sobre todo en la posibilidad de conseguir un empleo mejor remunerado y estable. Las leyes de E. George Ravenstein (1885), consideradas como punto de partida del desarrollo de la teoría de la migración, decía que el principal móvil que predomina entre los motivos de las migraciones es el económico.

Everett Lee, en su artículo “A Theory of Migration”, ( 1966) ,cuando habla de los factores asociados al área de destino, se refiere a las mejores condiciones económicas, mayores oportunidades en relación con la educación, la vivienda, salud, empleo, etc. En cuanto a que las remuneraciones estén de acuerdo a la preparación intelectual de las persona, la teoría de Michael Todaro (1969), adiciona el cálculo de la ventaja salarial esperada, por medio de un coeficiente que da cuenta de la probabilidad de encontrar empleo o, incluso, de padecer desempleo en el punto de destino. Fundamenta que la emigración está motivada principalmente por consideraciones de racionalidad económica, es decir, el migrante analiza las diferencias de salario que puede existir entre el país de origen y destino, influenciado lógicamente por el lugar donde se presentan mayores oportunidades de un salario mejor. En este caso, los estudiantes reclaman que las remuneraciones estén de acuerdo a la capacidad intelectual de los mismos, situación que muchas veces no se da en el país, donde predomina el amiguismo y no existe la “meritocracia”.

“No es fácil conseguir un empleo en Paraguay, muchas veces no sirve de nada presentar el mejor currículum” (Estudiante de una universidad de Kansas, EEUU)

En éste ejemplo de análisis cuantitativo, se muestra cómo podemos saber algo de lo que piensan los estudiantes sobre las políticas que debería implementar el gobierno para retornar al país aplicando la Estadística.

Como segundo ejemplo, considero un análisis del suplemento económico ( abc Color; 2017) sobre la estructura del ingreso y su efecto en los niveles de pobreza. Para el ingreso per cápita mensual, se suman todos los

ingresos y se divide por los integrantes del hogar, lo que da como resultado una estimación del ingreso per cápita de cada uno de los habitantes del país, utilizado para comparar con la línea de pobreza y de esa forma medir la cantidad de población por debajo de esta línea. En este análisis se consideró como promedio a la Mediana en vez de la Media, a la luz de los altos niveles de desigualdad en la economía, abarcando un promedio más representativo de la población, pues la mediana representa al ingreso que se encuentra en el medio de los datos ordenados.

Como se puede apreciar, es indiscutible la importancia de todas las aplicaciones que tiene la Estadística en la sociedad y probablemente sea una de las disciplinas científicas más utilizada y estudiada en todos los campos del conocimiento humano. Hasta las leyes que rigen la naturaleza se pueden entender como un comportamiento estadístico.

Actualmente se habla de alfabetización estadística, en ese marco, con esta reflexión acerca de la importancia del análisis cuantitativo utilizando la Estadística, quiero despertar el interés en las personas de diferentes profesiones, en especial en los estudiantes de Ciencias Sociales, de incorporar en su vida de estudiante y/o profesional las técnicas estadísticas que requiere toda investigación científica, además de desarrollar el pensamiento analítico y crítico ante los desafíos permanentes que existe en la actualidad de saber leer e interpretar datos estadísticos de diferentes fuentes.

## BIBLIOGRAFÍA

DANIEL PEÑA – JUAN ROMO (1997), *Introducción a la estadística para las Ciencias Sociales*, Mc Graw – Hill

MELGAREJO DE ZABRODIEC (2009), *Expectativas de los estudiantes universitarios paraguayos en el extranjero* - Cuadernos Pedagógicos –FFCH – Pag.31

PAGANO M. – GAUVREAU K, (2001), *Fundamentos de Bioestadística*

R.SIERRA BRAVO (1991), *Diccionario Práctico de Estadística* – Editorial Paraninfo – Madrid

UNESCO, *Instituto de estadística de la Unesco, Ficha informativa No. 46* Septiembre 2017

# Derechos ciudadanos y participación en urbanizaciones populares

## Citizens Rights and participation in popular urbanizations

Nery Velázquez<sup>1</sup>

86

### Palabras clave:

Asentamientos, CAMSAT, estratificación, dinámica urbana, organización.

### Resumen

CAMSAT es una de las más importantes organizaciones sociales del Bañado Sur de Asunción, la misma fue creada en el año 1989 por el Padre Dominicano Español Pedro Velasco y los vecinos del lugar. Esta asociación comunitaria ha puesto en funcionamiento la participación del barrio para poder generar cambios positivos a necesidades como la exclusión, marginalidad y delincuencia, y también facilitar el acceso a sistemas de apoyo infraestructural y de servicios básicos. El estudio de esta organización se centra en el análisis cuali-cuantitativo de su participación social, económica y urbana, con el fin de describir sus formas de movilización y resistencia ante las condiciones precarias del lugar. Los hechos analizados en el artículo facilitan información vital para la comprensión dinámica de la estratificación, dentro del sistema de asentamientos costeros urbanos.

<sup>1</sup> Sociólogo por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA.

### Keywords: :

Settlements, CAM-SAT, stratification, urban dynamics, organization.

### Abstract

CAMSAT is one of the most important social organizations of the South Bañado of Asunción, it was created in 1989 by the Spanish Dominican Father Pedro Velazco and the neighbors of the place. This community association has put into operation the participation of the neighborhood, to be able generate positive changes to needs such as exclusion, marginality and delinquency, and also facilitate access to infrastructural support systems and basic services. The study of this organization focuses on the qualitative-quantitative analysis of its social, economic and urban participation, in order to describe its forms of mobilization and resistance before the precarious conditions of the place. The facts analyzed in the article provide vital information for the dynamic compression of stratification, within the system of urban coastal settlements.

# Procesos de movilización y participación social de la organización del Centro de Ayuda Mutua Salud para Todos (CAMSAT). Bañado Tacumbú. Asunción.

## 1. Introducción

El bañado Tacumbú, es una de las grandes aglomeraciones de personas, que pertenecen al cinturón de pobreza de la ciudad de Asunción, los individuos que viven allí son en gran parte de un estrato medio-bajo y en algunos casos de subsistencia. Por ello es creada, la organización CAMSAT (Comisión de Ayuda Mutua Salud para todos), en el año 1989, quien emprende un programa alternativo de ayuda y asistencia integral a la comunidad desde hace 29 años.

CAMSAT busca incentivar la participación, de sus implicados en una asociación comunitaria, que brinde la posibilidad de ofrecer mejores condiciones de vida en áreas como la salud, educación, servicios básicos y capacitación laboral.

La ciudad de Asunción posee núcleos informales, que afectan la calidad de vida de miles de individuos, al exponerse a situaciones de hacinamiento, contaminación, y en algunos casos riesgos de inundación y deslizamientos. La aplicación de programas de asistencia social a comunidades precarias costeras supone, una respuesta de relevancia humana, y en consecuencia la creación de organizaciones de apoyo que brinden mayor sustentabilidad a sus necesidades particulares. La investigación refiere a la situación organizacional de los asentamientos precarios costeros, como unidad territorial perteneciente al sistema urbano, y se enmarca dentro del fenómeno de la estratificación social, espacial y económica. La planificación vecinal del Bañado Sur o Tacumbú de Asunción, brinda un modelo de análisis sobre formas de organización y participación social, para comprender más de este tipo de comunidad.

Vivir en una ciudad requiere de un alto poder adquisitivo, lo cual no siempre es accesible para las personas que no tienen trabajo, educación y calificación para realizar actividades mejor remuneradas, esta situación genera entornos barriales no adecuados, para su desarrollo humano. La exclusión territorial, genera un porcentaje de población, caracterizada por la marginalidad y la pobreza, y produce en consecuencia un entorno que obstaculiza llevar una vida formal y contar con los medios requeri-

dos para poder vivir. Perulli (1995) señala que “La recuperación de una crisis urbana (...), produce una fuerte discriminación social, debido a que el objetivo principal es elevar el nivel competitivo de la propia metrópoli en una escala global” (Pág. 134).

La sociología urbana ha establecido, como alcance, el estudio sistemático e histórico del crecimiento demográfico y urbano, dentro de un margen territorial, y de manera más ardua posterior a la revolución industrial. Su importancia como estudio sigue estableciendo pautas relevantes, para los distintos diagnósticos referentes a la sociedad. Para Borja (2003):

La ciudadanía es una conquista cotidiana. Las dinámicas segregadoras, excluyentes, existen y se renuevan permanentemente. La vida social urbana exige conquistar constantemente nuevos derechos o hacer reales los derechos que poseemos formalmente. El ciudadano lo es en tanto que ejerce de ciudadano, en tanto que el ciudadano activo, participe de la conflictividad urbana. No se trata de atribuir con un criterio elitista al estatuto de ciudadano o a los militantes de movimientos sociales, si no de enfatizar un desarrollo pleno de la ciudadanía que se adquiere por medio de una predisposición para la acción, la voluntad de ejercer las libertades urbanas, de asumir la dignidad de considerarse igual a los otros. Los hombres y mujeres habitantes de las ciudades poseen una vocación de ciudadanía (p.25).

## 1.1 Conceptos clave

**Organización:** la palabra deriva del griego “órganon”, consta de un grupo de personas enfocadas en un objetivo en común a lograr. Esta organización sólo puede funcionar y ser real si, entre las personas que la componen, existe la comunicación y la intención de actuar coordinadamente hacia las metas u objetivos a cumplir. Se plantean normas, las cuales la organización adopta y ayudan a lograr la misión.

Es muy importante que las organizaciones cuenten con determinados recursos para poder alcanzar los objetivos planteados de la manera más satisfactoria. Éstos pueden ser recursos económicos, recursos humanos, recursos tecnológicos, los recursos inmuebles, los naturales o los intangibles.

Como la gran característica de las organizaciones es el orden, sus miembros se ordenan jerárquicamente, estableciendo normas y reglas, todo

apuntado al objetivo previsto. Las organizaciones crean poder, lo poseen y lo transmiten. No sólo generan trabajo, sino que también generan una cultura propia. A través de sus símbolos, imágenes y de su prestigio se crea un camino por el cual se inician, conservan y reproducen conocimientos.<sup>2</sup>

**El sistema urbano:** Según Castell (2014) se entiende por la articulación específica de las instancias de una estructura social en el interior de una unidad de reproducción de la fuerza de trabajo. El sistema urbano organiza el conjunto de las relaciones (...) que señalaremos brevemente 1. El conjunto de las relaciones son dos elementos fundamentales, P (Producción) y C (Consumo) 2. Estratificación social y Funcionamiento de instituciones o aparatos ideológicos. 3. G (Gestión). Llamamos gestión la regulación de las relaciones entre P, C en función de las leyes estructurales o sea, en función de la dominación de una clase. (Pag.280).

Desde la perspectiva clásica del sociólogo Max Weber se distinguen, tres puntos importantes para determinar la estratificación social (el estatus económico, político y el prestigio).

Los ingresos representan el “estatus económico”, que equivale a la riqueza, es decir, a los ingresos y el capital del que se dispone. La clase media y baja normalmente no dispone de suficiente capital, como para dedicarse simplemente a recibir los intereses que produce. La “educación” que posee vital importancia ya que equivale al poder; aunque es más difícil definir el poder en términos formales o cuantificables que la riqueza, equivale en términos generales a la capacidad que se posee de determinar, directa o indirectamente, la acción de otros “Status Político”. Y el comportamiento: Puede delimitarse dentro del “Prestigio”, la capacidad de influir sobre la acción ajena a través de la impresión carismática que uno produce. El prestigio puede codificarse en medios institucionales, como en los términos o títulos honoríficos que se conceden legalmente, o simplemente ejercerse en la interacción social.

La adquisición limitada de las tres variables es decir los ingresos, educación y buenos modales, repercuten directamente en la condición y en la movilidad de las clases sociales y su ubicación geográfica dentro de una ciudad. Para Weber (1991): “El amo absoluto en la vida de la economía, es el actual capitalismo, educa y origina, valiéndose de la selección económica de los individuos, tanto empresariales como trabajadores, que re-

<sup>2</sup>A. 2018. Concepto de Organización. Equipo de Redacción. De <https://concepto.de/organizacion/>. Obtenido el 2018, 06.

quiere. Así, al llegar a esta cuestión, se advierten exactamente los límites del concepto de “selección” que pueden ser utilizados para explicar los fenómenos históricos” (pág. 25). En la misma temática, Saborido (2002) agrega que: “Todas las sociedades se caracterizan por el hecho de que sus integrantes están colocados en situaciones diversas en cuanto al acceso a los bienes sociales, de disponibilidad escasa. Es fundamental destacar que la estratificación social es social, para no confundir las desigualdades sociales con las desigualdades naturales. No existen dudas respecto de que los hombres no son iguales, difiriendo tanto en sus características físicas como en sus capacidades mentales” (Pág. 2).

**El Índice de Desarrollo humano (IDH)** es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas en los países, sino también para evaluar si los Estados aportan a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, el IDH tiene en cuenta tres variables:

- 1) Esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año.
- 2) Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores)
- 3) PIB per Cápita (a paridad de poder adquisitivo). Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.<sup>3</sup>

**Derechos ciudadanos.** Son los derechos y obligaciones otorgadas al ciudadano por la ley; y en ello se distinguen con los derechos civiles que son concedidos dentro de un Estado, y de los derechos naturales o los derechos humanos que son internacionales. Los principales Derechos ciudadanos son: Derecho a la vida, Libertad de Asociación, Acceso a la salud, Derecho a la Educación y Libertad de Enseñanza, El Sufragio Universal, Propiedad Privada y Herencia, Derecho a la Vivienda, Derecho al Trabajo, Derecho al Libre Tránsito.

<sup>3</sup> Economy weblog. Octubre 2016. De: <https://economy.blogs.ie.edu/rchives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh/>. Recuperado 06-2018.

## 1.2 Breve historia de la aparición de Asentamientos Informales en Asunción.

La incursión de los españoles a orillas del río Paraguay, supuso crear el primer y emblemático Fuerte Nuestra Señora de la Santísima Asunción, la primera modificación geográfica, que da como antecedente la creación urbanística de la ciudad para la construcción de nuevas instituciones políticas y religiosas.

La migración Europea y particularmente española, creció rápidamente sin planificación, la estratificación social y urbana se fue delimitando según el mestizaje y al acceso del poder político dentro de las instituciones gubernamentales; esta situación dividió los barrios en ostentosos y marginales.

**Siglo. XVI:** Durante la colonia: la ciudad estaba sectorizada de la siguiente manera:

El Centro: ocupado por los conquistadores, hacendados ricos, el clero, la Administración Pública, y los comerciantes acaudalados. La zona intermedia: ocupada por los vecinos más modestos, pequeños comerciantes, y por la clase más humilde. Los arrabales: ocupados por las residencias campestres o chacras. Conocida más tarde como Chacarita. Siglo. XVIII: Asunción se afirma en su rol de centro político, económico, y social, y se perfilan las diferencias entre lo urbano y lo rural. Aunque persisten las zonas existentes en el S.XVI, empiezan a observarse los asentamientos en las riberas del Río Paraguay, ocupados por la población más desfavorecida de la ciudad. Estos asentamientos, afectados por las cíclicas crecidas del río, y por los derrumbes de los barrancos, constituyen el origen de lo más característico del tejido informal de nuestra ciudad.

**Siglo. XIX:** Durante el gobierno del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, se cierra el país (debido al no-reconocimiento de su independencia, por parte de los países vecinos), y se introducen cambios administrativos, sociales, culturales y urbanísticos. Se construyen defensas contra las crecidas del río. Al suceder al Dr. Francia, Don Carlos A. López, vuelve a abrir el país, y privilegia la zona central, expandiéndola sobre la zona intermedia. Los asentamientos pobres no fueron atendidos. A Don Carlos A. López, le sucede su hijo Francisco Solano, durante cuyo Gobierno sobreviene la Guerra de la Triple Alianza (contra Argentina, Brasil, y el Uruguay,

que duró 5 años (1.865/1.870), dejando al país devastado. Asunción, fue ocupada por el ejército vencedor y a su retirada volvieron los antiguos propietarios, quienes encontraron solo los restos de sus antiguas pertenencias.

**1.876:** Se promulga la Ley de Venta de Tierras Públicas, la cual no establecía zonas de reserva, y hacia 1.890, no más de 10 terratenientes y loteadoras controlaban la oferta de la tierra en la ciudad.

**1.880:** La extensión vial produce la expansión urbana sobre las principales vías de penetración a la ciudad.

Hacia 1.904, se ocupan las zonas de reserva, conformando los asentamientos informales del Bañado Tacumbú, Banco San Miguel, y del Campo Grande.

**1.938:** Carlos Pastore afirma que sólo el 5% del territorio nacional, era de propiedad de los paraguayos. Esto fue debido a la expulsión de la población campesina por los terratenientes o por su progresivo empobrecimiento, lo cual originó las migraciones de tipo rural-urbano hacia Asunción, por motivos económicos, y que se intensificó por motivos políticos con la Revolución civil del 47 que produjo movimientos poblacionales hacia otros países (especialmente en la Argentina).

**1.962:** La mayoría de la población de Asunción ocupaba la tierra ilegalmente, y sin planificación urbanística. Escasas restricciones legales, permitieron la legalización de las tierras a favor de los inversores inmobiliarios, quienes obligaron a los ocupantes a abandonarlas, debido a la falta de elementos probatorios de su propiedad.

**1954-1989:** En 1.954 se inicia el gobierno dictatorial de Alfredo Stroessner, el cual impulsó planes de desarrollo rural, que fueron neutralizados por la Ley 216, de inversiones extranjeras. Los pobres no podían competir con el poder económico y tecnológico de los inversionistas. La construcción de la Represa Binacional de Itaipú activa la economía del país, sobre todo en el plano de las construcciones en Asunción y Ciudad del Este, los precios de la tierra, la expansión vial y de los servicios urbanos básicos constituyen barreras insalvables para la población pobre, la cual perdía lentamente el acceso a la tierra que habían ocupado durante generaciones, y se veían obligados así a ocupar los espacios residuales de la ciudad, aquellos que no eran apetecidos por los especuladores.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Filippini Fátima. (2003). tesina Asentamientos Precarios Urbanos "De la Informalidad a la Formalidad" Asunción. pág. 21- 23.

## 2. Materiales y métodos.

El Bañado Tacumbú está ubicado al sur de Asunción, sus límites son: Al norte con el Barrio Sajonia y el terreno militar, al Sur el asentamiento de Santa Rosa o Villa Colorada, al este el asentamiento de Santa Ana y la Laguna Yrupé y al oeste el Río Paraguay. El Bañado Tacumbú se divide en dos grandes barrios: San Miguel y San Felipe-Santiago. Dentro de estos grandes barrios se encuentran otros más pequeños, algunos de los cuales congregan a pobladores de un mismo oficio como en Mar del Plata, donde viven solo pescadores.<sup>5</sup>

**Tabla 1 Muestra y método.**

Tipo de estudio:	Cuali-cuantitativo.
Población:	50 familias.
Muestra:	50 jefes/as de familias.
Método	Analítico y deductivo.

Fuente: Autor (2018)

La articulación entre los objetivos de la investigación y la estrategia metodológica está constituida por los siguientes instrumentos:

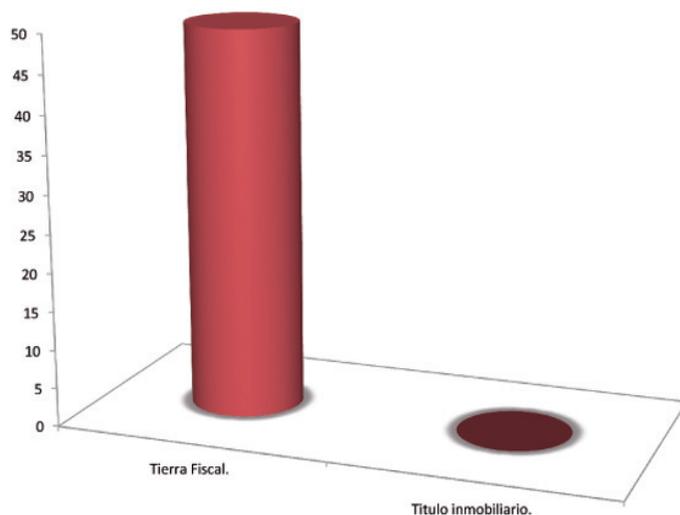
- 1. Encuestas:** A través de la recopilación de datos obtenidos en el lugar de la investigación, descripto según la funcionalidad de los índices de desarrollo Humano (IDH), las teorías clásicas de estratificación y el acceso a los Derechos del ciudadano.
- 2. Entrevistas:** Hechas a actores claves de este estudio, las cuales son formuladas de forma semi-abierta y directa, con el fin de una mayor descripción sobre los temas.
- 3. Análisis de contenido:** Como medio de consulta e información sobre las actas de asambleas de la organización CAMSAT, su historia, etc. Los antecedentes bibliográficos del tema investigado, son utilizados como herramienta de comprensión y e interpretación epistemológica.

## 3. Resultados y Análisis.

Las variables medidas de la organización CAMSAT son traspasadas a gráficos, con el fin de poder observar con mayor detalle las diferencias porcentuales.

<sup>5</sup> Bañado Sur. Disponible en: <http://zonabanadosur.blogspot.com/>. [fecha de consulta: 26 junio 2018]

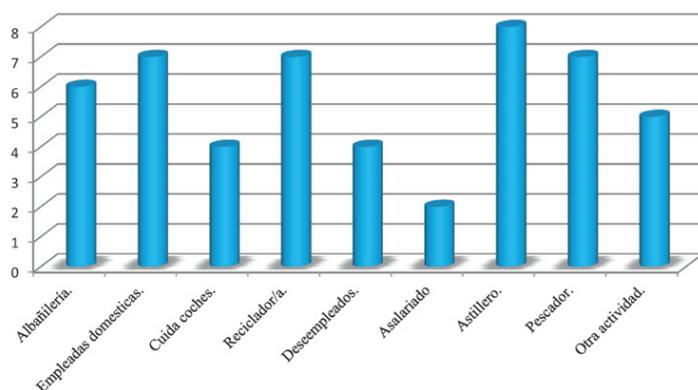
Siempre es importante entender los fenómenos sociales según Durkheim (1986) la regla fundamental consiste en considerar los hechos sociales como cosas. Desde el momento en que un nuevo orden de fenómenos se convierte en objeto de la ciencia, éstos se encuentran ya representados en el espíritu, no sólo por imágenes sensibles por lo que se precisa eliminar todo tipo de prejuicios de carácter filosóficos. (pág. 53).



Fuente: Autor (2018)

**Figura. 1 Legalidad de las tierras:** La Totalidad de los encuestados posee tierras fiscales, ninguno ha dicho poseer título inmobiliario, algunos de los lugareños están dispuestos a conversar para una eventual reubicación.

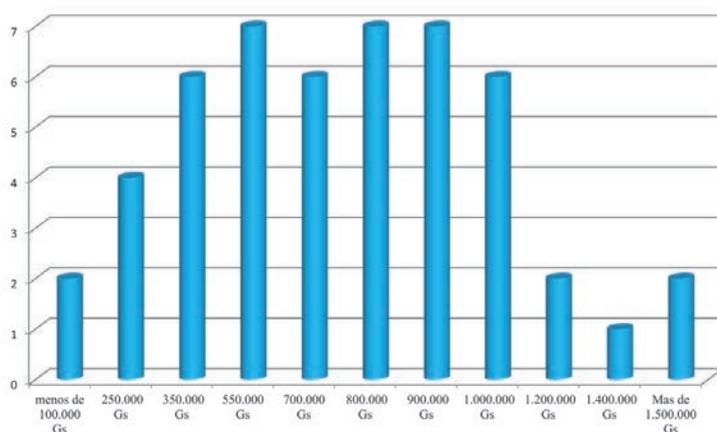
Los terrenos donde se ubican son terrenos fiscales, los bañadenses han defendido las tierras a lo largo de los años y durante décadas, las principales movilizaciones y marchas son convocadas para su defensa territorial.



Fuente: Autor (2018)

**Figura. 2 Índices de actividades laborales:** Aún no son las más favorables para los habitantes, en gran parte debido a sus bajos niveles académicos. Los trabajos más comunes son el de astillero y reciclador/a, también el de vendedor de pescados.

Los antiguos trabajadores de la zona son capacitados para reciclar y crear depósitos con ayuda de CAMSAT, Los habitantes más jóvenes tienen trabajos más diversificados dentro o fuera del barrio

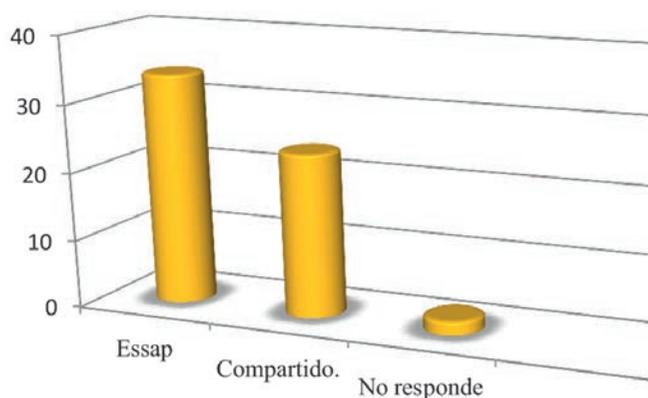


Fuente: Autor (2018)

**Figura. 3 Ingresos Per cápita mensual:** Los ingresos son bajos, Teniendo en cuenta el costo actual de la canasta familiar en el país, y el porcentaje monetario del sueldo mínimo.

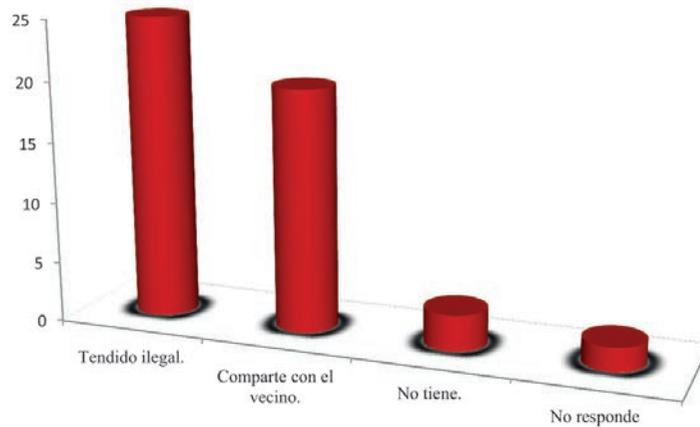
Se puede decir que según Giddens (2000) Algunas influencias generales sobre el nivel de pobreza que han sido bien verificadas. Son los programas de asistencia social que están bien planteados y que se gestionan de forma sistemática, junto a políticas públicas que ayudan a disminuir el desempleo, y reducir los niveles de pobreza. (pág. 354)

La organización también ha conformado una cooperativa propia, juntos los aportes y préstamos de bajo interés, muchos de los asociados han podido construir viviendas económicas en forma de módulos de cemento, resistentes a las inundaciones del río Paraguay.



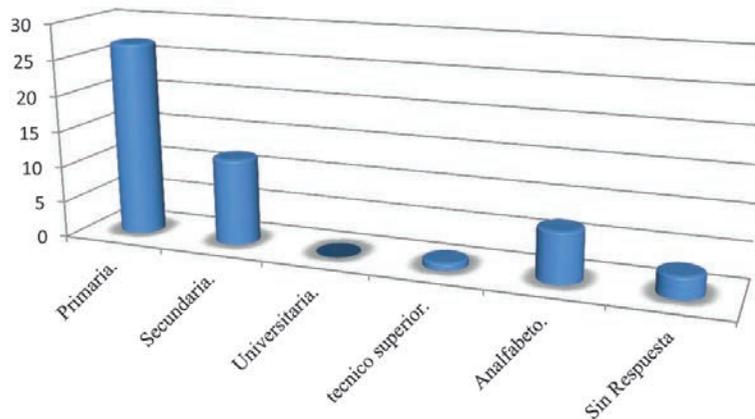
Fuente: Autor (2018)

**Figura. 4 Índices de Cobertura de agua:** La cobertura de agua es proveniente de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay ESSAP, y el pago es a través de una cuota social. La mayoría de los pobladores son usuarios de la red pública, pero existen usuarios que comparten la red con otras familias; los pozos tradicionales son poco casuales debidos a los constantes riesgos de inundación.



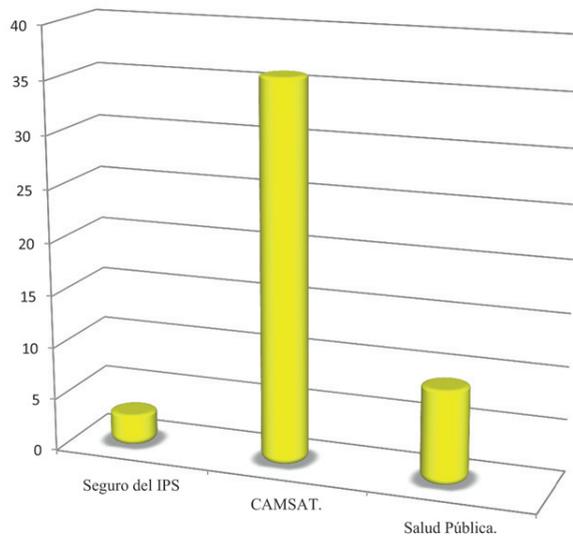
**Figura. 5 Índice de acceso a la energía eléctrica:** La mayoría de las casas tienen conexiones ilegales, que no están reconocidos por la Administración Nacional de Electricidad ANDE, las instalaciones compartidas son frecuentes entre familias. Sin embargo la ANDE en convenio con el CAMSAT, brinda a los pobladores, la posibilidad de pagos de carácter social.

Tanto la cobertura de agua como de electricidad fueron a través de las iniciativas de la organización, debemos decir que los servicios de la energía y desagües forman parte de ítems de medición de la pobreza según el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).



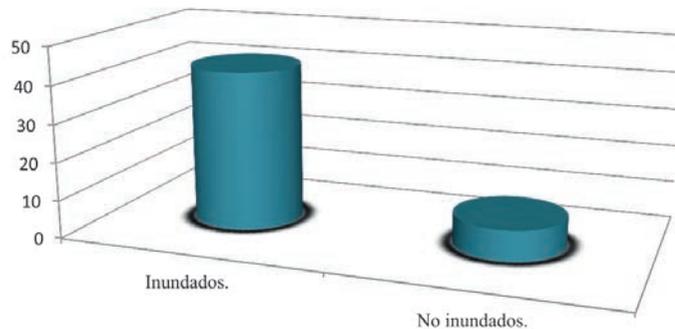
**Figura. 6 Índice de acceso a la educación:** La formación académica es muy baja, comparada a otros sitios de la ciudad; siguen existiendo analfabetos, y personas que desertan del sistema educativo. Sin embargo CAMSAT provee asistencia escolar primaria, y otorga becas a niños y jóvenes sobresalientes con convenios del Ministerio de Educación y Cultura MEC.

Otro hecho observado es la instalación de una escuela no formal para reforzar la escolaridad de 200 niños, con la garantía de 100 becas de acceso al Bachillerato a los mejores estudiantes.



Fuente: Autor (2018)

**Figura. 7 Acceso a la salud pública:** En el Bañado Tacumbú, existe un centro médico público saturado por la alta demanda. La asociación CAMSAT, brinda la posibilidad de acceso a la salud a través de una farmacia comunitaria propia, y posee consultorios en las áreas de ginecología, pediatría y odontología.



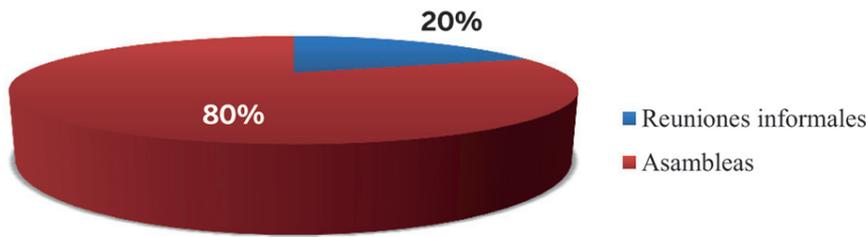
Fuente: Autor (2018)

**Figura. 8 ndices de afectación por las inundaciones del río Paraguay:** La inundación ha afectado siempre, a los pobladores del Bañado Sur o Tacumbú, debido a la falta de implementación de proyectos como la franja costera o colocación de diques y rellenos.

Actualmente existe la firma del Acta de Entendimiento Interinstitucional para el Proyecto Franja Costera Sur y el Acuerdo de Cooperación para la Revitalización del Parque Caballero de Asunción, se realizó en la mañana del miércoles 31 de mayo del 2017, en el Salón de los Mariscales del Palacio de López, donde el intendente capitalino Mario Ferreiro suscribió los documentos por la Municipalidad de Asunción y el presidente de la república, Horacio Cartes fue testigo de honor.

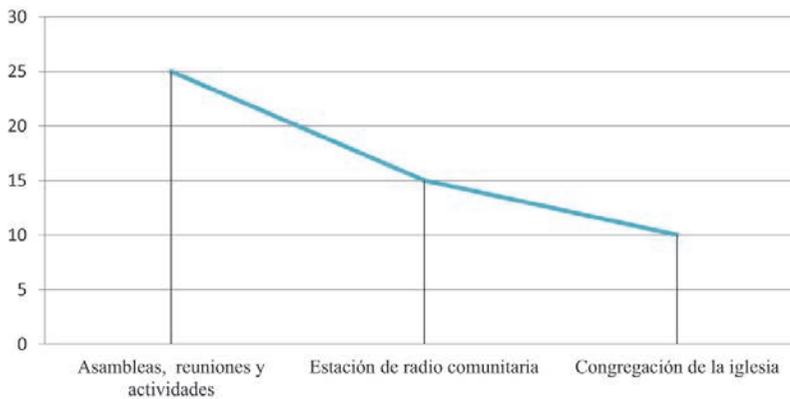
Suscribieron también los acuerdos el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ramón Jiménez Gaona; el director general de la Itaipú Binacional, James Spalding; la ministra de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), Soledad Núñez y representantes de organizaciones sociales del Bañado Tacumbú como el padre Pedro Velazco <sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Título. Ya está vigente el acuerdo para la construcción de la Franja Costera Sur y la revitalización del parque caballero. Gobierno Municipal de Asunción. Recuperado de <http://www.asuncion.gov.py/intendencia/ya-esta-vigente-acuerdo-la-construccion-la-franja-costera-sur-la-revitalizacion-del-parque-caballero>. en fecha 24 sept. 18.



**Figura. 9 Formas de organización de la comunidad:** La organización se fortalece en asambleas regulares y ordinarias de carácter popular, brindando mayor legitimidad a las decisiones de los asociados.

La representatividad de liderazgos por zona, genera un ambiente de mayor credibilidad y fomenta el sistema democrático .figura 9. Ayuda a reconocer de forma más directa las necesidades subyacentes de todas las partes.



**Figura. 10 Formas de Comunicación social:** La comunicación se desarrolla principalmente en las asambleas, sin embargo existe una estación de radio comunitaria denominada tape pyahu con frecuencia 105.5FM, que brinda información de interés. La parroquia local es otro punto importante de congregación filial.

La comunicación juega un rol importante en momentos que se requieren emprender actividades de mayor envergadura.

### 3.1 Análisis cualitativo.

El texto en cursiva es extraído de la entrevista al Presidente de la organización Pedro Velazco, con los cuales son analizados los siguientes puntos.

**A. Proceso de urbanización.** La formación del asentamiento a comenzado desde los inicios de la nación Paraguaya, los Españoles y Mestizos que accedieron a cargos políticos vivían en el centro de la ciudad

junto a los comerciantes; los agricultores y algunos esclavos que se dedicaban a labrar la tierra y el cuidado de animales se ubicaban en las zonas periféricas. “viene siendo ocupado desde la colonia, pero se ha aumentado pasando las décadas y hasta la actualidad”. Mongin, O. (2006). “El espacio ciudadano de ayer, pierde terreno a favor de una metropolización, que es un factor de dispersión, de fragmentación y de multipolarización” (pág. 139)

- B. Identificación territorial.** Las condiciones de precariedad son el principal factor de la consciencia comunitaria, ser parte de una sociedad excluida los motiva a empoderarse en las causas comunes como situaciones constantes de “inundaciones del río Paraguay”.
- C. Fortalecimiento comunitario.** Métodos. “Tratamos de ser críticos políticamente, y no caer en las tentaciones de formar parte de un sector en particular, nuestro único plan es fortalecer nuestros derechos” La comunidad se centra en desarrollarse sin simpatizar con ningún sector político, el prebendarismo se utiliza para sobornar con posibles beneficios que en la mayoría de los casos nunca llegan. Según sus propias experiencias “los derechos no son negociables”.
- D. Defensa territorial.** La búsqueda de pertenencia solo se logra con organización, sin ello no hay defensa de ningún tipo CAMSAT no deja desamparados a sus asociados “sino nuestra meta será siempre la ayuda solidaria para todos”.
- F. Transformación ciudadana.** La principal herramienta según los líderes es la de promover “La movilización constante y la concienciación de los derechos adquiridos como ciudadano”, de ello depende la sostenibilidad de la resistencia y la lucha social.
- G. Aspiraciones.** La fuerza de cambio ve que la única manera de lograr el beneficio de todos es la “la inclusión y la búsqueda de armonía con los sectores más urbanizados”, es decir el equilibrio con una ciudad de constante crecimiento.

## 4. Conclusiones.

La organización CAMSAT es una respuesta a las desigualdades históricas subyacentes en la sociedad Asuncena, ya que la historia Paraguaya nos describe la relación directa, entre las fallas de las decisiones económicas y políticas con la marginalidad urbana.

La investigación sintetiza cualitativa y numéricamente, los aspectos más importantes de la estratificación, y sobre todo las formas de movilización para hacer frente a una ciudad excluyente.

La participación social sólida, orientado a la obtención de objetivos comunes para una vida plena, demuestran ser un factor fundamental para la sustentabilidad y éxito de una organización. CAMSAT cubre con los derechos ciudadanos de sus asociados, y suple parcialmente a las instituciones estatales implicadas.

Los actores inmersos están satisfechos con las obras obtenidas hasta el momento, y siguen reivindicando aspectos importantes, como la construcción de una franja de contención para las inundaciones del río Paraguay.

Finalmente la búsqueda del desarrollo integral del ser humano, representa el crecimiento proporcional de sus derechos.

## Referencias bibliográficas

- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid España. 1ª ed Editorial Alianza. pág. 25.
- Castells, M. (2014). *La cuestión Urbana*. Buenos Aires Argentina. 4ta reimpresión. Ed. Siglo XXI. pág. 284.
- Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. C. V. México. Primera edición. 2da reimpresión. Editorial Fondo de la cultura económica S.A. pág.53.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Madrid España. Tercera edición. Alianza editorial. pág. 354.
- Mongin, O. (2006). *La condición urbana*. La ciudad a la hora de la mundialización. Buenos Aires. Editorial Paidós. pág. 139.
- Perulli, P. (1995). *Atlas metropolitano: el cambio social en las grandes ciudades*. Madrid España. Editorial Alianza. pág. 134.
- Saborido J. (2002). *Sociedad, Estado, Nación*. Buenos Aires Argentina. Editorial Eudeba. pág. 2.
- Weber, M. (1991). *Ética protestante y el espíritu del Capitalismo*. México. 9na Edición La red de Jonás. pág. 25

A large orange arrow pointing to the right, which serves as a background for the text.

**Vida  
institucional**

# Acto de colación de egresados en Ciencias Sociales y Políticas 2018<sup>1</sup>

**(Mensaje de la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, Dra. Stella Samaniego)**

**Señor Rector en ejercicio de la UNA  
Prof. Ing. Héctor Amílcar Rojas Sanabria;  
Estimados profesores, distinguidos padres de familia, queridos  
egresados, señoras y Señores:**

Hoy estamos viviendo un día histórico en la vida de la Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Asunción. En este edificio que respira historia egresan hoy más de 50 licenciados en Sociología y Ciencias Políticas.

En este instituto de educación superior han recibido luminosa orientación intelectual en las carreras de sociología y politología de la educación pública superior, así como en las funciones primordiales y en la misión de la universidad, la profesionalización, la enseñanza científica, la transmisión y difusión de la cultura.

Desde aquella lejana fecha del año 2003 se alentó la idea de organizar a las Ciencias Sociales y Políticas, un plan de estudios sistemáticamente estructurado en el contexto doctrinario, científico y moral.

Se enfocó el análisis de las ciencias sociales no solo desde la óptica del saber científico sino igualmente con observación crítica de los sistemas de valores y de los principios éticos.

Una sociología constructiva, integrativa, estructural y funcional. No hechos sin teorías sino hechos con el concurso de la experiencia que viene de la praxis.

<sup>1</sup> El acto de graduación se realizó en la Sede Histórica de la Facultad de Derecho y local de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas.

**Queridos egresados:** La formación en ciencias políticas les habilita la participación en todas las áreas en el quehacer colectivo en esta sociedad cambiante.

Están preparados y formados para transitar en este mundo globalizado y de cambios vertiginosos en lo científico y tecnológico en el marco más amplio y riguroso de la investigación científica.

La política como ciencia del bien común jamás debe renunciar a sus principios éticos y debe estar fundada en ideales y en postulados que dignifican la condición humana.

**Queridos egresados:**

Siempre deben pronunciarse por una solución que no excluya el diálogo. Ese compromiso deben asumirlo hoy como graduados.

Los egresados en Ciencias Sociales tienen hoy un gran desafío y un irrenunciable compromiso al servicio de la comunidad y de la sociedad. En la cual el hombre enaltecido por su cultura y enriquecido por los valores de la libertad, la solidaridad y la justicia social debe hacer realidad el estado social de derecho.

Hoy en nuestra centenaria facultad, Uds. egresan con todos los honores desde un espacio pluralista, de diálogo, incitador del espíritu crítico y solidariamente consustanciado con los Derechos Humanos.

Han cumplido y llegado a la meta y les espera la vida del estudioso que no termina jamás.

Las instituciones de formación superior universitaria no deben ser fábrica de títulos sino centros donde el educando adquiera ciencia y conciencia de sus responsabilidades ante la sociedad, el estado, el progreso intelectual y la elevación ética del individuo.

La democracia es condición para un sistema educativo fundado en la libertad, pero es también consecuencia felizmente necesaria de una enseñanza democratizada, solo eso nos permitirá elevar la calidad de la educación superior.

Esperamos que como han aprendido se pronuncien por una universidad que se proyecta hacia el pueblo solidariamente dando respuesta a las necesidades y anhelos comunitarios.

### **Queridos egresados:**

Finalmente al felicitarles y desearles éxito les expreso las palabras del filósofo y político italiano Norberto Bobbio al expresar: "Es necesario formar hombres estudiosos que enalteciesen a la ciencia y a si mismo, hombres capaces de servir al ideal de justicia y democracia, con incorruptible integridad ética."

**Muchas Felicidades!**







## Acto de resignificación del edificio histórico Casona Lynch

Acto realizado en fecha 8 de agosto de 2018.  
Mensaje de la directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, Dra. Stella Samaniego.

Han pasado más de 100 años de la creación de la UNA Universidad Nacional de Asunción y quince años de la apertura y funcionamiento de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas.

Estos años que han pasado nos llaman a profundas reflexiones sobre la misión de la Universidad, profundamente comprometida con el enriquecimiento de la cultura, con la propagación de las ciencias y con el objetivo específico de forjar una sociedad más justa, más humana y más abierta a la filosofía del bien común.

La creación de nuestra universidad significa una verdadera era en los anales de la República.

No puede ignorarse que el Prof. Dr. Carlos Fernández Gadea inicio en un acto con la comisión Nacional del Bicentenario la Facultad de Derecho y ciencias sociales de la universidad de Asunción y la Secretaría de Cultura la primera puesta en valor de la Casona Lynch.

Según datos históricos, el comentario en diario de gran circulación el Mariscal Francisco Solano López adquirió la propiedad en subasta pública y mando edificar la histórica casona.

El autor de los planos fue el ingeniero austro húngaro Francisco Wisner de Morgenstern, sirvió de residencia en los primeros tiempos a Elisa Alicia Lynch. Este edificio fue uno de los centros de la sociabilidad de la época. En posguerra de la Triple Alianza, fue el recinto donde se originaron brillantes generaciones de jóvenes paraguayos que honraron al país en su resurgimiento, luego de la hecatombe del 70.

La casa de Elisa permanece en pleno centro de Asunción. La actual sede de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho de la UNA

Comenta Ana Barreto que el sitio fue un hospital militar de los brasileños, durante la Guerra de la Triple Alianza, aunque anteriormente estuvo habitada por la irlandesa, ubicada en la manzana histórica.

“El edificio está ubicado en pleno centro de Asunción, sobre las calles Mariscal Estigarribia casi Yegros y se mantiene hasta ahora en buenas condiciones. El predio había sido adquirido por el Mariscal López a través de una subasta pública. Luego hizo construir una vivienda, en la que habito Lynch.” Ana Barreto.

Con este acto iniciamos la revalorización de la residencia de Madame Lynch, sede actualmente de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas y de las carreras de postgrado de la Universidad nacional de Asunción.

...“Corria el año 1882 cuando el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya reunidos en congreso sanciona con fuerza de ley: art. 1 Crease una escuela de Derecho en la que se enseñarán Derecho Romano, Civil, Comercial, Penal , Internacional, Constitucional, Derecho canónico y Administrativo, Economía Política, Estadísticas y Procedimientos...”

Disciplinas que fueron las primeras que formaron a las generaciones de la intelectualidad paraguaya.

Desde el año 1882 la residencia “La casona Lynch” pasa a constituirse en sede de la Escuela de Derecho. En medio del patio de la emblemática casona se mantiene el busto del General Bernardino Caballero, creador de la Escuela de Derecho.

Me permito recordar que esta empresa patriótica y humana apporto a la cultura paraguaya hombres ilustres que sabrán defender y asumir responsabilidades con todo el vigor de sus convicciones, temas relacionados con la defensa de la soberanía nacional y de la paz de la República.

Evocamos aquellos tiempos en que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la universidad de Asunción abre sus puertas. En este con-



texto en las aulas universitarias se eleva la figura del Decano Dr. Ramón Zubizarreta como un apasionado estudioso de las ciencias y como un filósofo de hondos pensamientos, consagrado sin condición a servir al ideal de la justicia. De ella salieron los abogados de la primera promoción.

El Dr. Zubizarreta trajo a nuestra patria el prestigio de una sólida formación cultural y de una profunda versación de las ciencias jurídicas en las aulas.

En el año 1889 fue promulgada la ley de creación de la Universidad Nacional y fue la de Derecho la única que funcionó con regularidad desde 1890. La mayoría de los historiadores opinan que desde ese año fue sede y sigue siendo local de la Facultad de Derecho de la UNA.

Dice Carlos R. Centurión en "Historia de la cultura Paraguaya" que de ella salieron los más ilustres y notables hombres versados en Derecho.

La trayectoria de la referida institución ha sido altamente positiva para la vida nacional, abogados de la patria, defensores civiles de sus derechos y restauradores de la verdad paraguaya como Manuel Domínguez, Fulgencio R. Moreno, Manuel Gondra, Blas Garay, Antolín Irala, Cecilio Báez y otros que con palabras elocuentes defendían la soberanía nacional.

En opinión de Ortega y Gasset, la universidad en medio de la vida debe imponerse como un poder espiritual superior representando a los mejores intelectuales del momento.

En este local que forma parte del patrimonio cultural de la república y desde donde se genera la revalorización de la memoria histórica constitutiva de la identidad de la Nación paraguaya, la resignificación y revalorización del edificio histórico, debe darse porque es un sitio que respira historia y que tiene una carga simbólica donde se unen la arquitectura de la época y la memoria histórica que constituye un emblema identificador de la nación paraguaya.

Este emblemático sitio es un patrimonio cultural de la nación paraguaya instalada en la memoria colectiva.

Con este acto hemos iniciado el proceso de resignificación del edificio histórico que tiene por objetivo preservar el patrimonio cultural dado que al decir de un escritor “Los lugares se constituyen en memoria que mantienen y respiran historia”. De ahí que la proyección para la restauración del edificio hemos iniciado con el Ministerio de Cultura a través de una solicitud que le dará el marco legal dando cumplimiento al art. 81 Constitución Nacional vigente.

Es indiscutible que para el desarrollo de la Universidad resulta fundamental la existencia de un orden democrático. La tarea universitaria no puede quedar divorciada del ámbito social, político y cultural sino por el contrario debe traducirse en alta conciencia y anhelos de la comunidad a la que debe responder con concretos aportes de inteligencia y estar altamente comprometida con la investigación y el desarrollo social.

Queda como propuesta al nuevo gobierno nacional la definición de políticas públicas concretas y precisas para la restauración del Patrimonio Cultural de la República.

Finalmente, estos emprendimientos culturales de revalorización de los edificios históricos formaron parte en todos los tiempos de la historia y forjaron nuestra identidad nacional.

Dado el gran desafío que esto significa, auguramos que este sea el destino de un Paraguay libre y democrático y de una sociedad cada vez más equitativa, justa y solidaria.

**Muchas gracias a todos.**

## Conferencia Magistral "Secretos del Himno Nacional Paraguayo"

**Disertante:** Mtro. César Manuel Barrios

**Fecha:** 9 de abril de 2018

**Lugar:** Aula Magna de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho - UNA

**Objetivo:** Profundizar en el proceso histórico del Himno Nacional Paraguayo y analizar los distintos himnos entonados y su evolución histórica.

En la construcción de la identidad de los pueblos independientes, el Himno Nacional constituye un elemento muy importante por constituir además de un símbolo nacional, un factor coadyuvante, motivador y de unión o comunión.

A pesar de la oficialización de la versión actual del himno decretada en 1934, por carecer de un dato trascendental, cuál es la autoría de su música, ya que figuraba como de autor desconocido, las pesquisas en relación al tema, continuaron por décadas, naciendo la controversia acerca del himno, en los albores de la pos guerra de la Triple Alianza.

Historiadores, músicos e investigadores de diferentes épocas, han procurado llegar a una conclusión acerca del himno, y no lo lograron.

La investigación reciente del Maestro César Manuel Barrios, publicada el 7 de noviembre pasado, en la que demuestra, en un trabajo profundo de escudriñamiento, con documentos originales y concatenación de datos históricos nunca antes relacionados, la autoría, el nombre del compositor de la música del Himno, los himnos que tuvo el Paraguay, y todo lo relacionado a la historia de tan importante símbolo nacional.

Por ser un tema de trascendencia nacional, es pertinente, que tanto estudiantes de nuestra carrera universitaria, como docentes y público en

general, conozcan acerca de esta investigación, puedan profundizar en los aspectos que hacen relación con la historia, la importancia de la preservación de datos y documentos históricos, el vínculo o conexión con aspectos sociológicos, al comportamiento social, al aspecto jurídico, y a todo posible lazo o sujeción de este elemento que se cree contener motivación o por lo menos constituye en sí, un emblema de la nación, coreado por todos, entendido y comprendido por pocos.

Se realizó un proceso histórico del trabajo de investigación realizado a profundidad, a fin de empoderarse de los datos que contiene, las controversias posibles, y procurar además de un mejor entendimiento y comprensión del tema, la difusión y divulgación del descubrimiento, a fin no

solo de colaborar con la restitución y puesta en valor de un símbolo nacional, sino del conocimiento adquirido, pretender una revolución cultural que implique el establecimiento del tema en cuestión y la modificación o reintegro de su originalidad como coeficiente de integridad, desarrollo, justicia y curación de impases históricos, a la reivindicación del revisionismo puesto en la cotidianidad activa, como estímulo de innovación, transformación, y desarrollo de la intelectualidad y la investigación al servicio palpable del ser humano común, en este caso nacional, paraguayo.

Al término de su exposición los estudiantes y asistentes realizaron numerosas preguntas al Maestro debido al enfoque multidimensional y a la perspectiva de su exposición.

Del evento participaron aproximadamente 200 personas entre alumnos, alumnas, profesores y auxiliares, además de público en general.



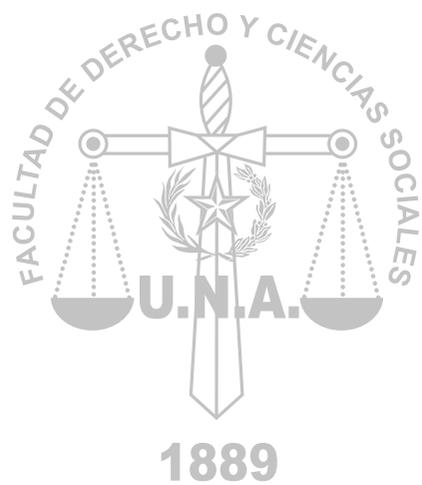
# Hechos en imágenes











# Sociedad & Política

REVISTA DE LA ESCUELA DE  
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN